

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia lo mis no literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Nuñez.— Teléfono núm. 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.
Teléfono, número 67.

Número suelto, DIEZ céntimos.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos, anticipados

Dos ediciones diarias

Sábado, 23 de Septiembre de 1922

Año XXXVIII.— Núm. 11.756

EL PROBLEMA DE ACTUALIDAD

Un rato de charla con el subsecretario de Instrucción pública, Sr. Castell

¿A qué ha obedecido el viaje? - Las clínicas.-La llegada de los Reyes.-¿Alojamiento para Sánchez Guerra?

En la dulce apacibilidad de su clara y elegante casa, que alegras las risas francas y juveniles de unas lindas muchachitas, en cuyos rostros puso Dios un expresivo don de simpatía y de belleza, nos dió confortador refugio ayer tarde, a la hora del café, el ilustre rector salmantino, castizo y brillante escritor y asiduo y veterano colaborador de EL ADELANTO, D. Luis Maldonado, nuestro fraternal amigo.

Eramos, en torno a la mesa del lujoso comedor, además del Sr. Maldonado y de su hijo, el catedrático don Francisco, el subsecretario de Instrucción pública, D. Carlos Castell; el ingeniero de caminos y alcalde de Teruel, Sr. Toral; el vicerrector, Sr. Unamuno; los decanos de Medicina, Derecho y Ciencias, señores Segovia, Sánchez Mata y Né; el señor Gobernador civil, D. Agustín Van-Baumberghen, y su secretario particular, Sr. Alvarez; los catedráticos señores Rodríguez Aniceto y Peralta; el arquitecto D. Joaquín de Vargas y el periodista que escribe estas líneas.

Y en aquel retiro familiar, en amigables grupitos de la sobremesa trajo como final obligado, saboreamos el café y encendimos los habanos, mientras la charla se desgarraba risueña y se reconcentra en el asunto capital que ahora tomó de nuevo los caracteres de suceso de actualidad: el pleito de las clínicas, en su relación con las Reales órdenes recientemente publicadas y la actitud definitiva que el Gobierno se propone adoptar para la terminación total del problema.

El subsecretario de Instrucción, señor Castell, a quien hubimos de ser presentados por el Sr. Maldonado, buscó el retiro de un amable rincón del comedor. Y allí fuimos a buscarle, y a charlar con el cariñoso y simpático político.

— Señor Castell: — dijo el Sr. Maldonado. — Aquí, mi querido amigo Pepe Sánchez-Gómez, que por lo visto viene en el plan de *sonsacador* de noticias, porque no quiere olvidar un momento su misión periodística, desea charlar con usted... — Sí, un momento... — repuse.

— ¿De qué? — Del problema de las clínicas. — ¡Ah, sí! ¡Vamos a charlar sobre ese asunto!

Y el Sr. Castell, procurando tener a su lado a los Sres. Segovia, decano de Medicina, y Sánchez Mata, de Derecho, y, además, éste, del Patronato del Hospital, comenzó a charlar con nosotros.

— No voy a hacer historia, ahora, del pleito — comenzó diciendo el señor Castell — que ustedes conocen. Sólo quiero hacer ver a todos el interés decidido que el Gobierno ha puesto en resolver la cuestión. Esta ha sido objeto de un detenido estudio, y todos hemos podido sacar, en consecuencia, que el pleito presenta dos facetas: una, la de resolver un conflicto de enseñanza, de momento, urgentemente, y otra, la de consolidar esa enseñanza, pero en términos de cordialidad, sin herir intereses de nadie, sin llegar a violencias que repugnamos, sin despojos y sin tropiezos, sin vencedores ni vencidos; es decir: proporcionando a la Facultad lo que la Facultad necesita y estudiando la posición en que se colocó el Patronato del Hospital...

— Posición — arguyó el Sr. Sánchez Mata — que bien lejos ha estado siempre de crear obstáculos y dificultades. El Patronato, bien dispuesto ha estado y está a dar los medios que, dentro de sus facultades, pueda dar.

— Bien — replicó el Sr. Castell — Así lo ha creído y lo cree el Gobierno. Lo hemos visto con toda claridad y lo hemos reconocido así. Por eso el Gobierno, como solución provisional ha cedido las recientes Reales órdenes, y, para la definitiva, es decir, para caminar hacia la definitiva, mañana o pasado aparecerá otra Real orden.

Las que se han promulgado recientemente, no lo pudieron ser antes por imposibilidades de tiempo. Yo mismo, relacionado con este asunto, tuve que hacer un viaje a

San Sebastián. Allí hablé con el ministro Sr. Montejo, hombre de justicia y de probidad y, a los pocos días, quedamos en que en Madrid se firmaría la Real orden. En efecto; llegó el ministro, pero tuvo que marchar inmediatamente, y hasta hace unos días, no pudo darse traslado de la Real orden de Instrucción y de Gobernación.

— Y esa tercera Real orden que usted anuncia para mañana o pasado, ¿en qué consistirá?

— Como ustedes saben, el Patronato del Hospital propone, entre una de sus fórmulas, la de la adquisición del edificio por el Estado, quedando el Hospital provincial, ya clínico, para uso exclusivo de la Facultad. Tal y como aparece planteado el problema, el Gobierno está en el deber de dar las enseñanzas como es debido, ofrendando los medios necesarios a la Facultad, como está, asimismo, en el deber de armonizar intereses y respetar derechos. Pues bien; la Real orden que mañana o pasado aparecerá, se concreta a determinar que el arquitecto, D. Joaquín de Vargas, haga la tasación o valoración del edificio del Hospital de la Santísima Trinidad, para que el Gobierno sepa lo que cuesta y llegar, cuanto más pronto mejor, a esta definitiva solución.

— Y la de ahora, ¿será larga? — No lo sé. La solución de ahora, es condicional, provisional, mejor dicho; pero ya ve usted cómo el Gobierno no deja de la mano este asunto y camina sobre él con la actividad que puede y el mejor buen deseo.

Hablaron después los señores Segovia y Sánchez Mata.

— Usted ¿qué dice? — preguntamos a este último.

— Yo no puedo decir nada todavía. No he estudiado esas Reales órdenes. Tampoco conozco la opinión del Patronato. Por eso nada puedo decir. Sin embargo, diré una cosa: que me parece que en esas Reales órdenes no se fija el término o plazo de esta solución interina de hoy...

— Y usted, Sr. Unamuno, ¿cómo dice algo? ¿Cree usted en la pronta solución?

Y el ilustre pensador, ya todos en pie, y señalando del comedor, nos dice, rascándose la barbilla:

— ¡Allá veremos!

Ahora, en la galería de la casa del señor Maldonado, nos hemos quedado, éste, el Sr. Castell, el Sr. Toral y yo.

— Ya estará usted satisfecho — me dice el Sr. Castell.

— A medias, señor. Hubiera querido más.

— He dicho toda la verdad.

— No lo pongo en duda. No es por ese lado de la verdad (y permítame la frasecita algo plebeyo), sino por el de la ampliación de noticias. Por ejemplo: ¿A qué ha venido usted?

Y el Sr. Castell, me mira, sonríe, y me dice:

— Simple turismo...

— Y, de paso, creo yo que es verdad, Sr. Castell, a conocer el efecto causado por esas recientes Reales órdenes, conocer también opiniones, cambiar impresiones, y enterarse de algunos alojamientos para varios personajes políticos que vendrán con los Reyes...

El Sr. Castell, torna a sonreír, y agrega:

— No, no lo crea usted. Lo único que he hecho ha sido aplazar el viaje de regreso a Madrid hasta mañana al mediodía.

— De este modo podrá usted asistir a la comida con que esta noche obsequia al señor gobernador a los señores presentes... ¿No?

— Exacto.

— Y marchar ya a Madrid con alojamiento buscado para el señor Sánchez Guerra.

— ¿Quién le dice a usted esas cosas?

— Recorra usted las habitaciones de la casa del Sr. Maldonado, y verá cómo en ellas se hacen preparativos para disponer alojamiento para el Presidente del Consejo y algún otro personaje.

— ¡Si — interrumpe el Sr. Maldo-



SEXTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON VICTORIANO ANGOSO Y BLANCO

que falleció cristianamente en Salamanca, el día 24 de Septiembre de 1916
después de haber recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Sus hijos: Amador, Manuel Cesáreo y María de los Remedios; hijas políticas, Juana Catalina y Delfina Marina; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones y se dignen asistir a algunas de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el 24 del corriente, en las iglesias de San Martín, San Juan de Sahagún, San Julián, PP. Carmelitas y PP. Capuchinos, de esta ciudad, y en la capilla de Villoria de Buenamadre.

La exposición de S. D. M. en las Esclavas del Sagrado Corazón, en dicho día, se aplicará por su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

nado.—Pero todo ello condicionalmente...

— Y el Rey, ¿cuándo llega?

— Todavía tiene que hacer otras visitas. Pero lo seguro, lo indudable, por los datos que en Instrucción tenemos, es que el día 10 están aquí los Reyes.

La charla gira en torno de Salamanca, de sus bellezas, de sus monumentos y de sus problemas.

Y en la Plaza Mayor dejó al señor Castell con el Sr. Maldonado, que van en plan de turistas, alegres, satisfechos y confiados.

José Sánchez-Gómez

El homenaje al Sr. Obispo

En la próxima semana se reunirá la comisión organizadora del homenaje al señor obispo de Salamanca, doctor García Alcolea, con objeto de hacerse cargo de las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia, que ha construido, en sus talleres, el afamado artífice local, D. José Córdón.

La comisión inmediatamente hará entrega de tan merecida distinción, al Sr. Obispo, acto que será realizado modesta y sencillamente, por ser así los deseos de su ilustrísima.

Notas de Sociedad

Varias.

Han salido: Para Lumbrales, el joven escolar Fermín Francia y su primo Pepe Saldaña.

Han llegado: De su casa de Iruero de Huebra, don Timoteo Gómez con su señora e hijos.

De Peñaranda, el fiscal municipal don Ventura Hernández Quintero, con su familia.

De Zargaza, el catedrático don Mariano Sesé Villanueva con su señora.

De Béjar, D.^a Rosa Sánchez, viuda de López Alonso, con su familia.

De Piedrahíta, D. Serafín D. Sa turno Diego, y D. Daniel G. Serrano.

Anniversarios. Hoy se cumple el sexto aniversario del Sr. D. Victoriano Angoso, que gozó en vida de la merecida consideración y aprecio a que le hicieron acreedor la piedad y sus inestimables dotes personales.

En tan triste fecha, nos asociamos al dolor de los suyos y les deseamos resignación cristiana para seguir soportando un sensible pérdida.

A sus hijos, D. Amador, D. Manuel Cesáreo y D.^a María de los Remedios; hijas políticas, D.^a Juana Catalina y doña Delfina Marina, y demás familia, reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Fallecimientos. Ayer tarde a las tres, se verificó la cononación del cadáver de la religiosa Adoratriz, hermana Afra de la Cruz, que ha descansado en la paz del Señor a los treinta y dos años de edad y nueve de profesión religiosa.

Nuestro pésame a la familia y a la Comunidad de Religiosas Adoratrices.

Rodeada de un grupo de sus padres y deudos, ha bajado al sepulcro, en Ahigal de los Aceiteros, la señorita Gloria Losada, hija del prestigioso médico jubilado y propietario, nuestro querido amigo D. Francisco Losada.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

En Rinconada de la Sierra, y a la avanzada edad de ochenta años, ha de jado de existir la virtuosa señora doña Agustina García Sánchez, viuda de don Rafael González Martín, probo funcionario que fué, durante muchos años, de esta ciudad, y madre de don Emilio y D. Eladio González García, maestros nacionales de Pinedas y Linares de Riofrío, respectivamente.

Nos asociamos muy sentidamente al dolor que embarga a la estimada familia.

Un te. Mañana, domingo, en los salones de Novelty, se celebrará un te. organizado por la Helmántica, primero de los que esta sociedad piensa celebrar en el otoño.

La Helmántica se ha decidido a empezar a celebrar los tes desde el domingo, debido a no haberse podido celebrar la verbena.

Como por la premura de tiempo no ha sido posible enviar invitaciones, el presidente de la Helmántica nos ruega que desde estas líneas invitemos a las señoritas de nuestra buena sociedad, que, a no dudar, honrarán nueva mente a esta entidad acudiendo en gran número.

Varias. Han estado en ésta con objeto de visitar la población, el ingeniero químico yaqui, D. Bienvenido Matienzo, y los laureados artistas Sr. Capuz y arquitecto Sr. Valbuena.

Con objeto de examinar de las últimas asignaturas de Derecho, se encuentran en ésta los distinguidos jóvenes señores Muñoz Higuero y Juan Gabriel y Galán.

Regresaron de su veraneo y excursión por el mediodía de Francia, las directoras de la Institución Franco Española señoritas Clotilde Rabier y Julia de Castro, hija de nuestro amigo don Primitivo de Castro.

De regreso de su excursión por Portugal, y de paso para Madrid, hemos saludado en ésta al ilustre cronista de *El Sol*, Julio Camba.

La verbena de la Helmántica

Por grandes que han sido los esfuerzos de la comisión de fiestas de la Sociedad Helmántica, no ha sido posible vencer las dificultades surgidas para la instalación eléctrica en el frontón de San Bernardo, debido a no existir el transformador que estaba instalado en las proximidades del Campo de San Francisco y ser muy costoso el tendido de una línea de alta tensión.

Por este motivo, la Sociedad Helmántica, bien a pesar suyo, se ha visto precisada a suspender este festejo, que con tanto entusiasmo era esperado.

Los heridos del accidente del Puente Nuevo

Angel Rodríguez, *chauffeur* de los Sres. Hijos de Arsenio Andrés, víctima del accidente automovilista ocurrido el martes, se encuentra mejorado de las heridas sufridas, aunque todavía no ha salido de la gravedad.

Angel Pérez continúa mejorando y su estado es completamente satisfactorio.

SALAMANCA Y SUS MAJESTADES

Preparando las fiestas en honor de los Reyes de España

La reunión en la Rectoría.

A las seis de la tarde, se reunió ayer, en el despacho de la Rectoría, el pleno de la Junta de Caballeros, organizadora de las Fiestas Teresianas.

Presidió el señor obispo, doctor Alcolea, y asistieron los señores rector de la Universidad, gobernador civil, alcalde, general gobernador, coronel de Albuera y la Guardia civil, diputado a Cortes por Salamanca, presidente de la Liga de Agricultores, presidente de la Diputación provincial, senador Sr. Esperabé, prior de los PP. Carmelitas, director del Banco de España, abogado fiscal Sr. Cimas; catedráticos, señores Risueño, Calzada, Boiza, Mata y Sesé; canónigos, señores Alcalde y Redondo, ingeniero Sr. Martín (D. José Luis), los señores Cardenal, González Ubierna, Vázquez de Parga, Iscar (D. F.), Blanco Cobaleda, Zaballa, el secretario señor Durán y representantes de la prensa local.

En la reunión se cambiaron impresiones encaminadas a acoplar todos los detalles del recibimiento a Sus Majestades, para que éste responda al honor de la regia visita y al entusiasmo de nuestra ciudad.

Se nombró una comisión que se ponga al habla con los propietarios de carruajes, para contar con diez o doce coches que sean puestos al servicio de algunas de las personas del séquito de los Reyes, a las cuales acompañará una autoridad o representante de las corporaciones y entidades locales, en su visita a nuestra carital.

El Prelado manifestó que, invita dos por él, vendrán seis señores obispos, y que uno de estos días será designado el delegado pontificio que venga a Salamanca.

Se acordó también que en la solemne procesión, a la que se trata de dar la mayor brillantez posible, asistan las señoras y una representación de los arciprestazgos de la provincia, con sus banderas.

Se habló también de las invitaciones oficiales para la asistencia a la Catedral y a la Universidad, manifestando los Sres. Obispo y Maldonado que, tanto el Cabildo como la Universidad, tienen su protocolo de actos públicos, y a él han de acomodarse las invitaciones que se hagan.

Para cuantos detalles sean precisos, se concedió un amplio voto de confianza a los Sres. Obispo, Gobernador civil, Rector y Alcalde.

También se acordó invitar al duque de Alba.

Hasta la fecha no se ha determi-

con los que vendrán el presidente del Consejo de ministros, los subsecretarios de la Presidencia e Instrucción y el gobernador civil de Madrid, Sr. Ballón, habiendo anunciado su llegada, en la semana próxima, el aposentador regio.

La exposición industrial, agrícola y de ganados.

Ultimamente se han recibido las siguientes nuevas inscripciones de lotes de ganados para la exposición y concurso organizado por la Diputación provincial.

De D. Matías Escribano, una potra de dos años, castaña clara, ocho cuartas y dos dedos, que atiende por *Francesca*.

De D. Francisco Sánchez Bordonna, de Alba de Tormes, un lote de ovejas blancas manchegas, criadas en el país, y un perro mastín, negro, que atiende por *Meloso*.

De D. Juan J. Tabernero (de Iruelos), un toro semental del país, de cuatro años, llamado *Bateleto*, dos bueyes de siete a ocho años, llamados *Lucera*, y otra de dos llamada *Per-versa*.

La función regia de los estudiantes en el Bretón.

La comisión organizadora de esta brillante fiesta, nos ruega hagamos constar que, abrumada por el pedido de invitaciones para penetrar en la sala, se contarán por riguroso orden de demanda las peticiones para evitar molestias y alejar recelos.

Desde hoy, en la librería de Cuesta, se admiten encargos para las invitaciones disponibles.

Mañana daremos detalles de la fiesta.

También la Junta directiva de la Federación de estudiantes católicos, ha acordado invitar, particularmente, a los socios protectores a la fiesta del Bretón.

Sabiendo positivamente de algunos señores que no podrán asistir, y dudando de otros, le ha parecido lo más acertado rogarles, por medio de la prensa local, a los que han de asistir, que recojan por sí mismos las invitaciones en la librería Cuesta, P.aza Mayor, 14.

La cabalgata charra.

Los jóvenes salmantinos que, vistiendo el típico traje del país, formarán parte de la cabalgata charra que irá dando escolta a Sus Majestades, son los siguientes:

Amador Tabernero, Ildelfonso Sánchez Rico, Miguel Vargas, Rafael Cáceres, Santiago Sánchez Rico, Miguel Pérez de Lucas, Fernando Torres, Julio Vargas, Enrique Prieto, Luis Cáceres, Santiago Olivera,

LOS ACTOS DE AYER

La Asamblea de Ayuntamientos en la Diputación

José María Esperabé, Manuel Blanco, José María Barrios, Luis García Blanco, Fernando S. Rico, Cándido García Torres, Ignacio Vázquez de Parga, Agustín Lázaro, Tomás Anaya, Manuel Alfonso Sierra, Antonio Sánchez, y varios más a quienes se ha invitado, esperando su aceptación.

Las damas enfermeras.

El acto de la imposición por Su Majestad la Reina doña Victoria, del brazalete de damas enfermeras de la Cruz Roja, tendrá lugar, como hemos dicho, en la capilla de la Universidad.

Asistirán las damas que ya tienen el brazalete de la benemérita institución doña Casilda Alonso, viuda de Morcillo; doña Paulina García Capera, doña Adela Peyra, viuda de Iscar; doña Rosa Sanz de Durán, doña Celia González de Esperabé, doña Enriqueta Louis, viuda de Santos; doña Carmen Domínguez de Olivera, doña Carmen Santos de No, doña Matilde Cuadros de Cibrán y señoritas, Teresa García Rodríguez, Rosalía Sánchez Hidalgo y Carmen González Pérez.

Las nuevas enfermeras a quienes impondrá el brazalete la Reina, son: doña Pilar Baz de Tavera, doña Concepción López de Sánchez, doña Florentina Sánchez.

Señoritas Joaquina Maldonado Andrés, Mercedes Martín Fernández, Luciana Santiago Pérez, María Maldonado Botati, Angela Maldonado Botati, Carmen García Alfonso, Pura Sánchez Hidalgo, Dolores Valls Hernández, Matilde Macho Monzón, Feliciano de Bustos y Bustos y Dolores Nogués.

Sucesos locales

Un atrepello.

Ayer tarde, en la calle de Zamora, cuando intentaba atravesar la carretera, fué alcanzada por un coche la niña de cinco años de edad Josefa Manso, que providencialmente se salvó de una muerte cierta.

Afortunadamente no tuvo consecuencias de consideración.

En la Casa de Socorro fué curada de contusiones y erosiones en el maleolo interno del pie izquierdo, calificadas de pronóstico leve.

Celebramos que no haya tenido mayores consecuencias.

Riña.

También fué curada Elvira Pablos, de una herida contusa en la región occipital, que se produjo en un altercado que sostuvo con una vecina.

¡Cuidadooooo!

Por la policía, y debido a varias denuncias que contra él se habían hecho por el delito de estaña, fué detenido ayer Luis Sánchez Peña, el que, utilizando diferentes nombres, se presentaba en los comercios de muebles, como comisionista de una casa constructora de éstos, y después de firmar algún pedido, cobraba a los comerciantes un anticipo para que los muebles pudieran serles enviados.

Naturalmente que ha habido muchos que han caído, pero como la felicidad dura a veces muy poco tiempo, las víctimas de Luis Sánchez Peña, le han seguido y, aunque les ha sido difícil encontrar su pista, por usar en cada ciudad un nombre distinto, han conseguido que sea detenido y sea puesto a disposición del Juzgado de Palencia, que es por el que está reclamado.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas tomadas ayer en el Instituto General y Técnico de esta capital.

Barómetro, 693,27; sombra, 29,6; mínima, 11,6; seco, 17,6; húmedo, 12,6; viento, E; 0; cielo, nuboso; tiempo, bueno.

nado el día que llegarán los Reyes,

PIANOS

La casa DE-BERNARDI es la que da más garantías y vende más barato que las de Madrid 165 pianos, pianolas, etc., de las marcas más selectas: Piezas de música de todas clases y estudios: Pianos de manubrio, acordeones, violines, guitarras, etc. etc. Reparaciones y afinaciones, cambios y alquileres.

PÉREZ PUJOL, 5 y 7 Salamanca.

Las representaciones de más de trescientos Ayuntamientos de la provincia, se congregaron ayer, en el palacio de la Salina, verdadera casa solariega de las municipalidades salmantinas, para realizar un acto grandioso, que resonará en toda región castellana.

En distintas épocas históricas, los Municipios fueron los que, por propio impulso, libraron al país del caciquismo político y del afán inmoderado de reyes y príncipes, por absorber las energías económicas de los pueblos.

Siempre triunfaron en sus empeños y protestas, porque les dirigía la justicia, la razón y el derecho.

Se anuló la vida municipal, y España, entonces, empezó a empobrecerse y a ver cómo su soberanía se iba replegando, hasta limitarse al solar nativo de la Patria.

Este resurgimiento de los Municipios viene a purificar el ambiente nacional y a grabar en nuestro espíritu la firme esperanza en el porvenir de la Patria por sus Concejos.

Principia la asamblea.—Manifestaciones del presidente.

A las once y media de la mañana, el grandioso y bello patio de la Diputación se hallaba concurridísimo, viéndose más de trescientos alcaldes y delegados de Ayuntamiento de la provincia, esperando que el presidente de la Diputación declarara abierta la asamblea.

Acto seguido, el Sr. González Cobos ocupa la presidencia, acompañado de los alcaldes de Peñaranda, don Valeriano Sánchez Maestre; el señor Zurdo, en representación del de Salamanca, que se encontraba aquejado de una fuerte afonía; el delegado del de Béjar, Sr. Mirueña; el alcalde de Ciudad Rodrigo, señor Lorenzo Briega; el de Alba de Tormes, Sr. García, y el secretario de Tejares, Sr. Sánchez (D. Ladislao).

Usa de la palabra el Sr. González Cobos, y en el anchuroso patio se hace un religioso silencio.

Señores, dice: A instancias del secretario del Ayuntamiento de Tejares, mi querido amigo D. Ladislao Sánchez, espíritu altruista y batallador por la restauración de las Haciendas locales y por a regeneración del culto secretariado de Ayuntamientos, se debe la celebración de esta asamblea, de la que, es alma y espíritu, y al cual, todos los Municipios, no sólo de esta provincia, sino de España entera, le deben perdurable gratitud.

Yo, como presidente de la Diputación, que es la casa propia, peculiar y solariega de los Municipios, estaba obligado a recoger su iniciativa de convocar a los Ayuntamientos, todos de la provincia, para tratar del problema de las Haciendas locales y de los medios de fortalecerlas.

Cuando se ocupan estos cargos, no se pueden desoir los latidos de la opinión consistorial, y he convocado esta asamblea porque vuestra causa, que es análoga a las de las Diputaciones, es de justicia, y en ella radica principalmente la renovación y restauración de España.

Sólo los que se consideran intelectuales, creen que la redención de España se halla en los tratados internacionales, y esto es desconocer en absoluto la vida nacional, pues el Municipio siempre fué la base firme de nuestra nacionalidad.

Vamos, en la soledad de Castilla, a estudiar este problema, con la confianza de que vuestros propósitos serán acogidos por el poder público.

Antes de reunir esta asamblea, nos reunimos los alcaldes de las cabezas de partido y el secretario de Tejares, Sr. Sánchez, y aprobamos unas conclusiones, que se sometieron a vuestra aprobación, admitiendo cuantas enmiendas, aclaraciones y ampliaciones formulen, a fin de poder determinar unas conclusiones definitivas, que se elevarán a conocimiento de una asamblea nacional.

Tengo fe de que con constancia, conseguiremos todo.

En este pueblo, al que más chilla, se le atiende; pero también a vosotros que calladamente estais laborando por la grandeza de España, se os va atendiendo, como ha sucedido aunque a medias, con la ley de Contabilidad, lo cual podría ser un punto de avance para re formas de mayor utilidad porque,

repite, con vosotros está la razón y la justicia.

Grandes aplausos resuenan en el patio, en honor al Sr. González Cobos.

Las conclusiones y las enmiendas.

El Sr. Sánchez (D. E.), da lectura de las conclusiones que a manera de ponencia formula el presidente de la Diputación, los alcaldes de las cabezas de partido y el señor Sánchez.

Aun cuando hace unos días las publicamos, hoy volvemos a reproducirlas por considerarlo pertinente al efecto de que el lector puede hacer, por sí mismo, el acoplamiento de las enmiendas admitidas por la asamblea.

En el momento de prepararse don Ladislao Sánchez a darlas lectura, resuena una inmensa y prolongada ovación.

Primera. Que con toda urgencia y a fin de que pueda ser incorporada a los próximos presupuestos generales del Estado, se lleve a efecto la reforma de las Haciendas locales, bajo la base de respetar a los Municipios cuantos recursos les conceden la Ley municipal y la de supresión de los cupones de consumos, y concederles recursos nuevos, de positivo rendimiento, con reglas de fácil aplicación para su exacción, dentro de la más amplia autonomía, imponiéndose a este fin la simplificación del R. D. de 11 de Septiembre de 1918 en cuanto a la formación del reparto general de utilidades.

Segunda. Establecer la absoluta separación de las Haciendas municipales de las del Estado y su provincia; de modo que cada cual recaude directa y separadamente sus recursos y forme sus documentos cobratorios, impidiéndose que, cantidades que pertenezcan a los Municipios ingresen en el Tesoro público, para evitar que las retenga indebidamente el Estado y lleven con lamentable retraso a las arcas municipales, según ocurre actualmente.

Tercera. En la reforma de las Haciendas municipales, deberá figurar necesariamente la supresión del contingente provincial, que dejará de gravar sobre los presupuestos municipales; como igualmente el pago de todos los servicios que, no siendo de carácter puramente municipal, se realicen en beneficio del Estado o de la provincia, debiendo correr a cargo de éstos.

Por lo que se refiere a los gastos carcerarios, se intercederá del Gobierno para que se conceda la autorización que le concede la vigente ley de presupuestos, para eximir a los Municipios de la mitad de dichos gastos en el presente año y del resto en el próximo.

Cuarta. Que se conceda franquicia postal a los Ayuntamientos para toda clase de servicios que, no siendo de carácter puramente municipal, se realicen en favor del Estado.

De persistir el régimen de supresión de franquicia, establecido por la disposición segunda del artículo 14 de la ley de 29 de Abril de 1920, el Estado abonará a los Ayuntamientos la indemnización que correspondiera.

También se concede a los Ayuntamientos exención de timbre o reintegros en todo documento que se forme y afecte a servicios del Estado.

Quinta. Interesar del Gobierno el pago a los Ayuntamientos, con regularidad, de los recargos municipales y participación del 20 por 100 de las cuotas del Tesoro en Urbana e Industrial, que en esta provincia se efectúa con lamentable retraso y grave perjuicio de la administración municipal.

Estas cantidades deberán ser liquidadas y satisfechas a los Municipios por trimestres, dentro del mes siguiente a la terminación de cada año, abonando, en otro caso, el Estado a los Ayuntamientos intereses de demora.

Como medio seguro de evitar estos retrasos y trabajos complicados e inútiles, convendría que los recaudadores de contribuciones ingresaran directamente en los Ayuntamientos lo que a éstos correspondiera, liquidando en fin de trimestre.

Sexta. Que se liquiden y abonen inmediatamente a los Ayuntamientos los premios de formación de matrículas y de padrones de cédulas personales que adeuda el Estado y en lo sucesivo se satisfagan puntualmente a su vencimiento.

Séptima. Que el Gobierno se ocupe con la urgencia posible, de preparar un proyecto de ley de autonomía municipal, para someterlo

a las Cortes del Reino así que éstas se reúnan.

Octava. Recabar de las demás provincias apoyen las conclusiones aprobadas en ésta, e invitar a los señores presidente de la Diputación provincial y Ayuntamiento de Madrid para que convoquen a los presidentes de las Diputaciones y a los alcaldes de capitales de provincia, a una reunión, con el fin de organizar la celebración de la Asamblea nacional de Ayuntamientos, que resume y ratifique los acuerdos de las provincias, elevándolos a los Poderes públicos.

Aprobadas las anteriores conclusiones se acordó hacerlas públicas en el Boletín Oficial y diarios de la localidad, para conocimiento de todos los Ayuntamientos de la provincia, interesando de éstos la conveniencia de que, las observaciones que crean oportunas a las mismas, las hagan por escrito, que presentarán previamente a la mesa antes de empezar la Asamblea.

Seguidamente se da también lectura de las ampliaciones que obran sobre la mesa, las cuales son aceptadas por unanimidad.

Estas son las siguientes: «El Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Béjar, en sesión celebrada el día 15 de los corrientes, acordó someter al conocimiento de la asamblea de Ayuntamientos que tendrá lugar en Salamanca, el 22 de los mismos, la conclusión siguiente:

Que se recabe del Gobierno que, el sueldo que disfrute el secretario municipal español, se satisfaga con cargo a los presupuestos generales del Estado, atendiendo a que la mayoría de los servicios que están a su cargo son de carácter exclusivamente nacional, tales como los de Reemplazo del Ejército, Contribuciones: industrial, urbana y rústica; cédulas personales, recuentos de ganadería, carruajes de lujo, utilidades, alojamientos, suministros al Ejército y Guardia civil, transportes militares, loterías estadísticas de transportes, sanidad y subsistencias y otros muchos que se realizan periódicamente, subordnando todos de carácter local.

El alcalde, Clemente González.—El secretario, Pedro Miñana.—El delegado del Ayuntamiento de Candelario que suscribe, tiene el honor de proponer a la asamblea, que entre las conclusiones que han de ser objeto de su aprobación, figuren, si lo juzga oportuno, las siguientes:

1.º Se supriman todos los impuestos que en la actualidad imman considerablemente el Erario de los Municipios, como son: el del 20 por 100 sobre pagos que, de rechazo, sólo perjudican a los Municipios, ya que todo cuanto adquiere, incluso los timbres de Correos para servicios del Estado, lo sufragan los Ayuntamientos, como aumento de coste, con cargo a las partidas de los respectivos artículos del presupuesto; 10 por 100 sobre el producto del impuesto de pesas y medidas; 20 por 100 de propios; 10 por 100 sobre el consumo de luz eléctrica para el alumbrado público; 0,25 por 100 de derechos reales sobre los bienes de las personas jurídicas, y 10 por 100 de los aprovechamientos forestales.

Interin no se verifiquen las entregas por los recaudadores, quedarán exentos del impuesto del 1,20 por 100 sobre pagos, las de cantidades que haga el Estado a los Municipios de la participación del 20 por 100 de las cuotas del Tesoro en las contribuciones Urbana e Industrial, como así bien los premios de formación de matrículas y de padrones de cédulas personales.

2.º Para establecer una completa igualdad entre todas las poblaciones, se relevará a los Municipios en que no haya Comisaría de Guerra, del servicio de suministros al Ejército, y ca a de seguir realizándose, se abonará con la mayor urgencia, por el Estado, el importe de los que hagan a los precios corrientes que tengan las especies en cada localidad, sin deducción alguna.

Sería asimismo equitativo que también se abonará por el Estado el servicio de alojamientos.

3.º Se derogarán las disposiciones que eximen a ciertos funcionarios, incluso militares, del recargo municipal sobre el impuesto de cédulas personales y a determinadas empresas de figurar en los repartos municipales, y en lo sucesivo no se concederán exenciones análogas que hagan de mejor condición a unos vecinos y empresas respecto de los demás.

4.º Interesar del Ministerio d

Hacienda que dentro del actual ejercicio y sin dar lugar, por tanto, a nuevos aplazamientos, se practiquen por las oficinas o dependencias correspondientes las liquidaciones de débitos y créditos entre el Estado y las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, abriendo sin dilación, las cantidades que a favor de éstos resulten.

Palacio de la Excmo. Diputación provincial de Salamanca 22 de Septiembre de 1922.—José Sánchez».

Las formuladas por el secretario de Tordillo, se acuerda darse por enterada la Asamblea, toda vez que los extremos que abarcan están comprendidos en las conclusiones de Béjar y Candelario.

La del secretario del Ayuntamiento de Mieza, D. Ulpiano Martín, que va precedida de un luminoso y razonado informe, dice:

«Que con toda urgencia y a fin de que pueda ser incorporada a los próximos presupuestos del Estado, se lleve a efecto la reforma de las Haciendas locales, sobre la base de respetar a los Municipios cuantos recursos le concede la ley municipal y la de supresión de Consumos, entre cuyos recursos, y como comprendido en el art. 4.º de la misma, debe comprenderse el impuesto del 20 por 100, que con arreglo a la tarifa 2.ª de la vigente ley de Utilidades, viene satisfaciendo los Ayuntamientos por el producto de la renta de sus bienes de propios, emitidos en láminas o títulos de la Deuda y concederles recursos nuevos.»

El secretario del Ayuntamiento de Pedrosillo de los Aires, D. Epifanio F. Ramos, formula la siguiente enmienda.

«Se impone la modificación del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918 no sólo como indica la condición primera, sino también en las bases de estimación de los sueldos y jornales a que se refieren los párrafos primero y último del artículo 60, y en la imposición de castigos, a los que no confeccionen los documentos en los plazos que se señalan.»

En su virtud, el que suscribe, propone a la asamblea se sirva acordar que la conclusión primera sea ampliada con lo siguiente o incluir su espíritu en la redacción.

«Señalar plazos para la formación del repartimiento general, exigiendo sanciones penales la administración provincial de Contribuciones, a los que no cumplan debidamente.

La modificación de los párrafos primero y último del artículo 60, en el sentido de que las rentas a que se refieren los apartados i y j, del artículo 32, comprendidos en la contribución de Utilidades, se computarán en la tercera parte de lo que sirva de base a su gravamen en tal contribución y en una quinta el producto que reulte de multiplicar, el número medio de jornadas de trabajo por el tipo de salario correspondiente, pero sólo para los que trabajen por cuenta ajena.

El Ayuntamiento de Tejares presentó las siguientes:

Los que suscriben, representantes del Ayuntamiento de Tejares, en ampliación a las conclusiones de que va a ocuparse la asamblea, y considerando que supeditar la ejecución de los acuerdos que se adopten a lo que resuelva la asamblea nacional que se proyecta, pudiera ser causa por tardanza en su celebración o por otros motivos, de suspensión indefinida, en perjuicio de los municipios, propone a la asamblea se sirva acordar:

Primero. Que siguiendo la pauta marcada en la asamblea de Municipios celebrada en esta provincia el 7 de Noviembre de 1920 cuyo buen resultado ha podido observar en esta asamblea, se recojan en una instancia que separadamente autorizará cada Ayuntamiento de la provincia y entregará en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, en un plazo que no exceda de quince días.

Reunidas las instancias de todos los Municipios, se trasladará a Madrid la comisión que en esta asamblea se designe, para hacer entrega de las mismas al Gobierno y llevar a efecto las gestiones convenientes.

Segundo. Con objeto de poder subvenir a los gastos que ocasione la impresión y reintegro de las instancias, correo, viajes de la comisión, propaganda y demás gestiones que se practiquen, contribuirá cada Municipio, hasta mil habitantes de derecho, con la cuota de diez pesetas, y los que superen dicha cifra, aumentarán la cuota en cinco pesetas por cada mil habitantes o fracción de exceso.

Estas cuotas serán satisfechas al hacer entrega de las instancias y terminado el plazo de presentación, se publicarán los nombres de los pueblos que hayan dejado de prestar su apoyo a los acuerdos de la asamblea.

Firman la proposición el alcalde don José García Romo y el secretario D. Ladislao Sánchez.

Brigada sanitaria.

Después de admitidas las precedentes enmiendas, el secretario de Fuentes de Béjar, D. Felipe García de Castro, propone que se adicione una conclusión, referente a la brigada sanitaria, porque, en teoría serán—dice—excelentes, pero en la práctica carecen de importancia.

Propone que el Gobierno obligue a los Ayuntamientos a tener los aparatos necesarios para los casos de epidemia, señalando las casas en que se han de adquirir y los cuales podrían poseerse con el actual coste de la brigada sanitaria.

El Sr. Sánchez (D. E.) hace algunas observaciones, y por último, se acuerda, a propuesta de la Presidencia, que estimando que las brigadas sanitarias son cargas que pesan sobre el Estado, éste es el que debe atender a su sostenimiento. Decáranos de los acaes de Peñaranda y Salamanca y del Sr. Camisón

El alcalde de Peñaranda, D. Valeriano Sánchez Maestre, se levanta, dirigiendo una cariñosa felicitación a los organizadores de la asamblea por su éxito, y porque en ella ha quedado demostrado, que los Ayuntamientos de España se van preocupando de la actuación que en la vida nacional tienen que desarrollar, principiando por demandar del poder público aquellas facultades que por tradición les son privativas, para que fortaleciendo sus haciendas locales, ese bienestar se refleje en la vida de la Patria.

Escuchó, el Sr. Sánchez Maestre, grandes aplausos.

Don Julio Camisón, secretario del Ayuntamiento de Peñaranda, con verbo cáido y elocuente dice que aun cuando él no es el indicado para dirigirse a la asamblea, en la que hay tantas personalidades más autorizadas que él, lo verifica a requerimientos de sus sentimientos de admiración por el resurgimiento de la vida municipal.

Formula un voto de gracias para el presidente de la Diputación, por haber promovido la asamblea, cediendo para celebrarla su agosto recinto, en el que palpita el espíritu de Castilla.

Hácelo extensivo a D. Ladislao Sánchez, defensor y propulsor sin vacilaciones de las Haciendas locales.

Vosotros—dice—que habéis oído las frases del presidente de la Diputación, esperanzadoras en el resultado de esta asamblea, debéis proseguir laborando constantemente a favor de los Concejos, porque ellos son la célula prolífica que ha de generar la redención de España.

Evoca elocuentemente el Sr. Camisón el recuerdo de las Comunidades de Castilla.

Termina, después de otras brillantes elucubraciones, afirmando la necesidad de alcanzar todas las reivindicaciones, que se deben a los Ayuntamientos, porque si sucumbe Castilla, sucumbe España.

La ovación recibida al Sr. Camisón, es formidable y entusiasta.

El Sr. Zurdo, en representación del alcalde de Salamanca, dice que la causa que se defiende en esta asamblea es justa.

Debe pedirse la autonomía municipal, a base de la reorganización de las haciendas locales.

El alcalde de Salamanca, añade, tiene que recoger este movimiento y ponerse al frente de él, para conseguir la independencia municipal. Fué lástima que el Sr. Cambó no pudiera realizar sus propósitos de reformar las haciendas locales.

Nosotros debemos recoger su espíritu, hasta alcanzar el reconocimiento eficaz de la personalidad municipal.

Se repite otra gran ovación.

Finalmente se acuerda que para ejecutar los extremos de la proposición de Tejares, se nombre una comisión presidida por el Sr. González Cobos, e integrada por los alcaldes de las cabezas de partido y el Sr. Sánchez (D. L.).

A esta proposición se añade el ruego del secretario de Vecinos señor Castaño, de que en ella figuren algunos diputados provinciales.

Se levanta la asamblea, y la comisión ante dicha se traslada al Gobierno civil, para darle cuenta del acto y anunciarle que dentro de breves días le serán presentadas las conclusiones, a fin de que las eleve al Gobierno, recomendándolas con eficacia.

El gobernador civil Sr. Van Baumbergen, prometió hacerlas suyas y recomendarlas, ofreciéndose a todos oficial y particularmente.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas.

TEATRO * LICEO
Compañía cómica dramática del eminente trágico, de gran fama ENRIQUE BORRAS
Hoy, 23 de Septiembre de 1922. A las diez en punto de la noche. GRANDIOSO ESTRENO del drama en tres actos y en verso del inspirado poeta Fernando López Marín, el mayor éxito de Borrás en el teatro Centro, de Madrid, EL REBAÑO
La acción se desarrolla en Burgos durante el levantamiento de las Comunidades de Castilla.—Nadie puede dejar de ver EL REBAÑO.
Mañana, a las seis, gran función fuera de abono, organizada de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento para recaudar fondos con que atender a los gastos que ocasione la venida de Sus Majestades los Reyes.
A las diez de la noche, sobria interpretación de Enrique Borrás El Alcalde de Zalamea.

TEATRO * BRETON
Compañía cómica dramática Bárceña Martínez Sierra.
Hoy, sábado, 23 de Septiembre. A las diez en punto de la noche.
Ultima función y 9.ª de abono del turno 1.º
ESTRENO de la grandiosa obra en un prólogo, cuatro actos y un epílogo, que lleva por título CARNE A LAS FIERAS
Creación sublime de Catalina Bárceña y su notable compañía
Mañana, domingo, despedida de la compañía con dos excelentes funciones. A las seis, vermouth. El conflicto de Mercedes. A las diez, el estreno de Paris New-York y El dilema.

TEATRO MODERNO - EMPRESA FRAGA (S. A.)
HOY - 23 DE SEPTIEMBRE DE 1922 - HOY
A las siete de la tarde y diez y cuarto de la noche.—Éxito grandioso del notabilísimo dueto cómico serio MALVAR VIDAL
Lujosa presentación. Arte. Elegancia. Moralidad. Humorismo. Estreno de la primera jornada de la sensacional serie alemana, LOS HURONES

UNA REUNION

Homenaje merecido

Los secretarios de Ayuntamiento se reúnen en el Moderno.

A las tres de la tarde se reunieron en el teatro Moderno, los secretarios de Ayuntamiento que constituyen la asociación provincial...

Antes de concurrir D. Ladislao Sánchez, el secretario del Ayuntamiento de Salamanca pronunció al gunas palabras de admiración y cariño para dicho señor...

Para conmemorar la fecha de la asamblea propuso, y se acordó por aclamación, mandar confeccionar un artístico pergamino con las conclusiones aprobadas...

A continuación se trataron asuntos de régimen interior y se dió un voto de confianza a la directiva para que, previo el informe correspondiente, atiende al socorro y defensa de varios compañeros.

Por el Sr. Comisión se expresaron hermosas y brillantes manifestaciones por la unión y cooperación de la clase, terminando rápidamente la reunión.

LA VIDA EN BEJAR

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

De los Juegos Florales. No parece. Bien venido. De exámenes. De santo

Amplio la noticia que mandé el lunes por telegrama, referente al poeta que ha obtenido la Flor Natural de los Juegos Florales, que se celebrarán el día 29.

Hay grandes deseos de conocer esta poesía, que ha resultado premiada entre ciento treinta y nueve presentadas, porque se considera que ha estado muy acertado en su fallo el Jurado...

Continúan los señores que constituyen el Jurado examinando los restantes trabajos presentados con mucha detención, y será fácil que terminen en esta semana.

Se muestra el Rey dispuesto a cooperar a la constitución de una Sociedad, cuyo objeto consista en la ampliación de relaciones económicas lusohispanas...

Estas declaraciones del Rey de España han causado gratísima impresión, en el pueblo portugués como en los círculos políticos y diplomáticos de este país...

GRAN HOTEL Y RESTAURANT PASAJE

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta. El que tiene más amplios salones para el servicio de bodas, banquetes y lunches.

TODOS LOS DIAS LANGOSTA Y UN SELECTO Y VARIADO MENU

do. Hasta la fecha son inútiles las gestiones que se llevan hechas por las autoridades y su familia para lograr su paradero.

Se halla pasando aquí unos días, el Sr. Párroco de Majadas (Cáceres), D. Ramón Paniagua Bien venido.

Ayer empezaron los exámenes en la Escuela Industrial para los alumnos no oficiales, y los que siendo oficiales los dejaron hasta ahora. Deseo que sean aprobados.

Hoy ha llegado con su señora esposa, D. Emilio Montero, oficial de Telégrafos en esa central, con motivo de ser el santo de su señor padre D. Mateo Montero, médico titular de esta ciudad. Felicidades. F. Antigüedad.

Unión de funcionarios de Salamanca

Cooperativa de consumo intervenida por el Estado

La Junta de gobierno y administración de esta entidad, en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, acordó convocar a la asamblea general extraordinaria para la reforma del Reglamento, el próximo día 23, sábado, a las seis de la tarde, en la Universidad.

Lo que se publica para conocimiento de los señores socios y a los efectos del artículo 36 de los estatutos de la sociedad.

El Rey aboga por la aproximación hispano-americana.

El periódico de Lisboa, Diário de Notícias, publica una interesante entrevista, celebrada en San Sebastián con S. M. el Rey por su director, Dr. Augusto de Castro, quien escuchó de labios de D. Alfonso XIII estas palabras:

«Puede usted afirmar en su país, que el Rey de España es un sincero amigo de Portugal, dispuesto siempre a testimoniarlo así, como igualmente lo está a atender las necesidades de la nación lusitana, porque el interés de una España fuerte consiste en tener junto a ella a un Portugal también fuerte y próspero.»

Es necesario que cesen de una vez las recíprocas desconfianzas de Portugal y España, ya que no tienen base de existencia, dada la independencia política de ambos pueblos, independencia respetada por mí más que por nadie.

Necesario es que iniciemos un período de mutua, sobre todo en el terreno económico. Lisboa es el puerto natural de Madrid en el Atlántico, y en el día que ustedes quieran, el viaje entre una y otra capital, podrá efectuarse en siete horas.

Se mostró el Rey dispuesto a cooperar a la constitución de una Sociedad, cuyo objeto consista en la ampliación de relaciones económicas lusohispanas y autorizó al periodista portugués a divulgar semejante iniciativa y a procurar su realización en Portugal.

Estas declaraciones del Rey de España han causado gratísima impresión, en el pueblo portugués como en los círculos políticos y diplomáticos de este país, donde se estima que tales manifestaciones de un Monarca que tan parco se muestra en exteriorizar su pensamiento, han de imprimir extraordinario impulso a la labor de aproximación hispano-portuguesa, iniciada en el congreso científico de ambos países celebrado en Oporto.

También se habla de la posibilidad de una próxima entrevista del Soberano español con el presidente Almeida, y asegura que si D. Alfonso XIII visitara a Lisboa, tendría allí una calurosísima acogida.

El Adelanto de hoy, consta de SEIS páginas.

“EL ADELANTO,” EN MADRID “Todo está igual, parece que fué ayer,”

Una determinada obligación me hizo ir ayer tarde al teatro de Fuencarral, situado en la calle que le da su nombre, pasada ya la gloriosa de Bilbao.

El enorme local estaba completamente lleno; sus mil ciento noventa butacas (35 filas a 34 butacas) totalmente ocupadas.

El calor era asfixiante; la atmósfera irrespirable.

Se representaba La Bruja. La multitud se entusiasmaba con los aciertos musicales del inmortal Cha pi y con los chistes puestos por Ramos Carrión en boca de Tomillo, como las primeras noches de su representación, allá por el año de 1886, próximamente.

Así lleva representaciones y más representaciones en el Fuencarral, y por tarde y por noche alternando en el cartel con obras de repertorio del género chico.

El teatro está siempre lleno; hay que tomar las localidades con uno o dos días de antelación.

La Tempestad y Marina se han representado con el mismo éxito artístico y de taquilla.

Eugenio Casals, conocidísimo en Salamanca y en Valladolid, y en toda Castilla, por haber hecho en ella largas temporadas, merece la buena suerte que se le está prodigando.

Su esfuerzo por alentar y cultivar el buen gusto del público, removiendo el archivo de la excelente música española, es digno de que se recompense en la forma en que se está premiando.

A pesar de lo que digan los técnicos musicales y los sabios—críticos modernos, o más bien modernistas los gustos del público no han variado tanto como suponen, los que se tienen por psicólogos de multitudes.

Las entradas, por la tarde, cuestan baratas, y el teatro se llena de elemento popular. Por la noche, las localidades cuestan más caras, y las ocupan totalmente gentes de la clase media y aburguesada.

En nosotros, la representación causó el efecto un poco indefinido y melancólico de los recuerdos un tanto lejanos.

En nuestra niñez vimos su estreno; dos estrenos: uno, el primero, el de Madrid, en el incendiado teatro de Zarzuela, durante unas vacaciones de nuestros primeros años de bachillerato. El segundo estreno, tué en el teatro de Calderón, de Valladolid.

La visión de aquellas representaciones está grabada de un modo indeleble en nuestra retina: parece que las estamos viendo.

Y sin querer compararlo, recordamos a Berges (hoy empleado de este Ayuntamiento), haciendo un Leonardo incapiente; a Ramón Guerra, gracioso inimitable en todos sus papeles y especialmente en el Tomillo, que hace muy bien Rebull; a Soler, que meía miedo haciendo un inquisidor que parecía de verdad; a la Soler di Franco, que en el papel de Blanca de Acevedo (la bruja), rayaba a la altura máxima a que puedan llegar las actrices cantantes, aunque sean de su categoría; y conste que están muy bien en el papel de Blanca, la señorita Castrillo, y en el de Rosalía, Elena Salvador; las dos guapísimas y muy buenas cantantes. En fin, que si el tenor, cuyo nombre no quiero saber, dijera con más energía y cantara con más arte, nos parecería que

peles y especialmente en el Tomillo, que hace muy bien Rebull; a Soler, que meía miedo haciendo un inquisidor que parecía de verdad; a la Soler di Franco, que en el papel de Blanca de Acevedo (la bruja), rayaba a la altura máxima a que puedan llegar las actrices cantantes, aunque sean de su categoría; y conste que están muy bien en el papel de Blanca, la señorita Castrillo, y en el de Rosalía, Elena Salvador; las dos guapísimas y muy buenas cantantes. En fin, que si el tenor, cuyo nombre no quiero saber, dijera con más energía y cantara con más arte, nos parecería que

«Todo está igual, parece que fué ayer», como canta en su aria del primer acto.

Porque los tiempos varían poco; los que cambiamos mucho somos nosotros.

V. Bejarano.

22 Septiembre 922.

Un legado a la Universidad de Salamanca

El fallecido caballero D. Lorenzo Velasco, secretario que fué de este Ayuntamiento y presidente de la Academia local de Jurisprudencia, ha dejado en pos de sí el más reverente recuerdo de su voluntad, disponiendo que su hermosa, nutrida y rara biblioteca, alarde de obras antiguas y contemporáneas, sea donada a la Universidad.

Sus testamentarios, los señores don Elías del Yerro y D. Luis Maldonado, están activamente llevando a la práctica dicho acuerdo.

Aún no han determinado el número de ejemplares a que asciende el legado, aunque desde luego la cifra se eleva a varios millares.

Bien merece la gratitud de la Universidad la memoria del ilustre filántropo.

PEÑARANDA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El notable elenco artístico que integra la gran compañía de comedias, de la notable y elogiada actriz María Gámez, ha vuelto con motivo al interés de la empresa Orbe de ofrendar al pueblo peñarandino las más interesantes creaciones de la eximia actriz, a actuar en el lindo coliseo de Calderón.

Al salir de la sala nosotros que hemos reído algunos chistes, que nos han regocijado situaciones cómicas de la obra, apreciamos únicamente la meritisima labor de María Gámez, María Victorero, Carmen Posadas e Isabel Plaza; de Manolo Paris, Luis Manrique, Juan Espinaleón, José Mora y otros.

Francamente, La chocolaterita, de Paul Gavanet, no tiene mérito alguno literario. Es una astracanda de brocha gorda.

Obra que sale airosa por el cari

LUZ ELECTRICA EN EL CAMPO Y PUEBLOS PEQUEÑOS

¿Queréis luz eléctrica, propia, más económica que en las ciudades? ¿De 4 a 15 lámparas? Ved funcionando, sin motor ni mecanismo móvil, el GENELECTRO SPINO, en la Lotería de Brizuela, frente al Liceo. ¿De 30 a 300 lámparas? Los grupos mixtos DELCO. Instalación en breve del tipo 220 lámparas, en el Hotel de la dehesa de Villoria, señores Angoso.

Delegado Técnico: Felipe S. Rodríguez.—Salamanca.

no que en ella ponen los más importantes de la compañía.

Mañana, El ardid de Muñoz Se ca, y el sábado, Rocio la canastera. Es de suponer que obtengan un éxito mayor de taquilla, motivo a la gran rebaja de precios.

Por el dueño del café de la Amista de esta, D. Norberto H. Hidalgo, ha sido pedida, para su hijo don Apolinar, la mano de la bellísima señorita Daniela Paradinas López, perteneciente a familia muy estimada de Collado de Contreras (Avila).

Con tan fausto motivo se han cruzado entre el futuro matrimonio valiosos presentes.

La boda es a señalada para la última quincena de Octubre.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al oficial de Telégrafos, don Ramón Valez, apreciable amigo nuestro.

—De Zamora ha regresado el señor juez de primera instancia don Carlos Calamita Ruy Wamba y su respetable esposa, la señora doña Juliana Rueda.

—De distintas poblaciones de Portugal, la distinguida señora doña Margarita Marcos, viuda de Marcos y sus encantadoras hijas.

Dueñas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Vacante la plaza de tasador de ropas y alhajas de esta institución, por de función del que la desempeñaba, se anuncia a concurso con arreglo a las condiciones siguientes:

1.º Ser español, haber cumplido veintitrés años de edad y no pasar de cincuenta.

2.º No haber sido condenado judicialmente.

3.º Prestar fianza de 5.000 pesetas.

4.º El sueldo de entrada será de dos mil quinientas pesetas anuales.

5.º Los concursantes admitidos serán sometidos a las pruebas que estén precisas el tribunal nombrado por el Consejo de Administración, el que hará el nombramiento vista la propuesta que haga el Tribunal de los concursantes que considere aptos para el desempeño del cargo.

Las solicitudes se presentarán en la administración de la institución, dirigidas al señor presidente y escritas de su puño y letra, durante un plazo de quince días que termina el día 24 del presente, debiendo acompañar a la solicitud los documentos que justifiquen las dos primeras condiciones.

Salamanca, 9 de Septiembre de 1922. El presidente, Fernando García Sánchez.

FACULTAD DE DERECHO

Horario de cátedra

En el tablón de anuncios de la Facultad de Derecho, se ha fijado el cuadro de enseñanzas para el curso de 1922-23, consignando los profesores encargados de explicar las asignaturas de dicha carrera y el horario de las clases.

Dice así: Elementos de Derecho Natural.—Don Nicasio Sánchez Mata, de once y media a once.

Instituciones de Derecho Romano.—D. Victoriano Nuño Asín, de diez a once y media.

Economía política.—D. José Crespo Salazar; lunes, miércoles y viernes, de ocho y media a diez.

Historia general del Derecho español.—D. Ramón Prieto Bances, de once y media a una.

Instituciones de Derecho canónico.—D. Teodoro Andrés Marcos, de diez a once y media.

Derecho político.—D. Nicolás Rodríguez Aniceto, de ocho y media a diez.

Derecho civil (primer curso).—Don Luis Maldonado Fernández Ocampo, de diez a once y media.

Derecho administrativo.—D. José García Revillo, de ocho y media a diez.

Derecho penal.—D. Máximo Peña Mantecón, de once y media a una.

Hacienda pública.—D. José Crespo Salazar, martes, jueves y sábados, de ocho y media a diez.

Derecho civil (2.º curso).—D. Esteban Madruga Jiménez, de ocho y media a diez.

Procedimientos judiciales.—Don Matías Domínguez Ballarín, lunes, miércoles y viernes, de once y media a una.

Derecho Internacional público.—Don Isidro Beato Sala, martes, jueves y sábados, de once y media a una.

Derecho mercantil.—D. Prudencio Requejo y Alonso, de diez a once y media.

Práctica forense.—D. Matías Domínguez Ballarín, los martes, jueves y sábados, de once y media a una.

Derecho Internacional privado.—Don Isidro Beato Sala, los lunes, miércoles y viernes, de once y media a una.

Pianos automáticos, eléctricos, de pedal combinados. Las mejores marcas del mundo: «HOWARD», «HUPFELD», «RONISCH», «ROEMHILD». ESPECIALIDAD PARA CAFES, CASINOS, CERVECERIAS Y BARES. LA MERCANTIL, Rúa 26.-Salamanca

Para trajes, gabanes, pellizas, impermeables y gabardinas, el BAZAR COLON. Plaza de la Libertad, 11. — Salamanca.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Norias... de ALAEJOS. Arados... de ALAEJOS. Prensas... de ALAEJOS. Rilladoras... de ALAEJOS. Aventadoras... de ALAEJOS. Calzos y bujes de ALAEJOS. En la fundición de ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

BIBLIOTECA CALLEJA

GASTON LEROUX

LA ESPOSA DEL SOL

Natividad tenía buen corazón, y había avanzado tanto que ya le hubiese sido difícil retroceder sin desmerecer a sus propios ojos. Además, se había comprometido de tal manera desde el punto de vista administrativo, que, bien mirado, le convenía más seguir hasta el fin al marqués, el cual, sucediera lo que sucediera, no le dejaría morir de hambre.

Al fin llegó la media noche y el reloj de la iglesia lanzó las doce campanadas.

El teatro estaba vacío desde hacía mucho tiempo. La plaza aparecía casi desierta. Los faroles se habían apagado. Pero la noche era clara y podían verse perfectamente los transeuntes que, a lo largo de los porches, regresaban a su domicilio. Ni uno solo se dirigía a la posada del Jockey Club. Los doce y cuarto. Ninguno de los tres hombres se atrevía a pronunciar una palabra.

Las doce y media, y nada! El marqués lanzó un suspiro desgarrador. A la una menos cuarto Raimundo se acercó a la lámpara que lucía sobre una mesa. Examinó minuciosamente el revólver, vió que funcionaba bien, lo cargó y dijo con voz sorda:

—Huáscar nos ha hecho traición, nos ha engañado como a unos niños. Ha verido aquí sin ocultarse, en pleno día, como si no temiera responder ante los suyos de semejante paso; estaba de acuerdo con ellos. Ha conseguido tenernos encerrados aquí durante algún tiempo, cuyo valor conoceremos después. Yo ya no tengo ninguna esperanza. María Teresa está perdida; pero llegaré hasta ella o moriré antes que ella.

Y salió.

El marqués no dijo nada, pero cogió su revólver y siguió a Raimundo.

Natividad siguió al marqués.

Atravesaron la plaza. Cuando llegaron a la calle que conducía a la casa de «adobes», Natividad preguntó al marqués qué era lo que pensaba hacer contra cincuenta hombres armados.

—Al primer «poncho rojo» que veamos, le ofreceré mil «soles» por «hablar»—contestó—. Si no lo acepta o si no me comprende, le salto la tapa de los sesos. ¡Después, ya veremos!

Al llegar al sitio en que fueran detenidos aquel día por un húsar quichúa del ejército de García, les sorprendió no tener que parlamentar con aquel centinela. Estaba libre el paso y ello les hizo concebir una nueva esperanza. Pero cuando dieron un centenar de pasos más y vieron la casa de «adobes» sin guardias y con la puerta abierta, un horrible presentimiento oprimió sus corazones. Precipitáronse a la casa, entraron en ella. Las habitaciones estaban desiertas.

En una de ellas había ese olor particular, ese perfume violento de resina aromática que ya llamara la atención del marqués y de Natividad al penetrar en la primera estancia de la hacienda de Ondegardo, en el camino de Chorrillos.

—¡Oh, el perfume mágico!—suspiró Natividad.

—¡María Teresa!... María Teresa!... ¡Hija mía!... ¡Cristóbal, mi niño querido!—sollozaba el marqués—, ¿en dónde estás? ¡Aquí nos habéis esperado! ¡Aquí es donde debíamos de haberos salvado!

Su desesperación y sus inútiles palabras fueron interrumpidas por el ruido de una lucha en la puerta. Acudieron. Raimundo acababa de echar el guante a un mestizo que temblaba de terror entre sus manos. Era

el amo de la casucha, que volvía, quien sabe de dónde, y que estaba borracho. La amenaza de muerte le devolvió toda su lucidez y tuvo que decir cuanto sabía.

A eso de las once de la noche había entrado en el patio un coche cerrado; ignoraba a quién obligaron a subir a aquel coche, pero cierto número de mujeres y todos los ponchos rojos lo escoltaron a pie hasta la estación. Podía afirmarlo, porque siguió al cortejo por pura curiosidad, puesto que ya le habían pagado. En la estación, el indio a quien llamaban Huáscar, le vió y le dió dinero para que se alejase, haciéndole prometer que no regresaría a su casa hasta el día siguiente por la mañana.

—¡Miserable!—rugió Raimundo—; demasiado comprensión que vendríamos aquí. ¡A la estación pronto!

Cuando llegaron allí les costó un trabajo impropio encontrar a un empleado, dormido en un banco, que no tuvo ningún inconveniente en decirles que una cuadrilla de indios había salido a eso de las once y cuarto en un tren especial encargado aquella tarde por Oviedo Runtu «para sus servidores». Este empleado, después de asegurar al marqués que no conseguiría ningún tren especial para aquella noche, cualquiera que fuese el precio a que lo pagara, y de aconsejarle que si quería ir a Sicuani esperase el tren de la mañana, se volvió a dormir tranquilamente.

Fué aquella noche espantosa para los tres viajeros. Trataron inútilmente de ver de nuevo a García, y vagaron por las calles hasta el amanecer. Cristóbal empezó a divagar y ofrecía los síntomas precursores de la locura. Raimundo volvió a la casa de «adobes» y cayó de rodillas en la habitación más escondida, impregnada aún del perfume mágico. La atronó con sus sollozos. Cuando salió el tren, fueron tres espectros los que subieron al mismo departamento. Natividad estaba casi tan enfermo como los otros dos. Aquel fabuloso viaje en pos de la muerte, había acabado por colocarlos al margen de la humanidad. Los viajeros que los divisaron huyeron literalmente, como si hubieran visto a unas fieras. Raimundo y el marqués movían las mandíbulas como animales rabiosos.

El tren no iba más que hasta Sicuani, pero no llegaron allí el mismo día; tuvieron que apearse y hacer no-

che en Juliaca, a cuatro mil metros de altura sobre el nivel del mar, y allí volvieron a encontrar las huellas del paso reciente de la cuadrilla india. El frío era intenso y penetrante, y el malestar que se siente en las montañas les acomió, les atontó, les hizo desplomarse sobre las banquetas, y no les abandonó hasta el día siguiente en Sicuani, importante aldea quichúa que estaba completamente desierta. Afortunadamente para ellos, de Sicuani a Cuzco había una línea de automóviles que seguía funcionando, no obstante los trastornos civiles y militares. El marqués, que no quería fiarse de nadie, compró a un precio disparatado un auto, con el propósito de que sirviese para algo más que para hacer honorablemente el viaje. Al salir del patio de la estación con su auto se encontraron con el tío Francisco Gaspar, que se dirigía hacia ellos tranquilo, ágil y fresco como una rosa.

—¿Qué ha sido de usted?—les preguntó el bueno del sabio—. Les perdí la vista en Arequipa, pero me dije: «Nos encontraremos seguramente en donde estén los ponchos rojos.» Y como tropecé con uno, no volví a separarme de él. Le seguí hasta una casita que hay a orillas de un río y que estaba custodiada por soldados. Y les esperé a ustedes allí. No fueron ustedes, y me dije: «Se han marchado antes que los «ponchos rojos», por que saben adonde van a celebrar esas ceremonias, ¿no es verdad?» Por eso, aquella noche, cuando tomaron el tren, me marché con ellos. En la estación me decían: «¡Imposible, es un tren especial!; pero le dió dos «soles» al empleado y me subí al furgón. No les vi a ustedes al llegar, ni en Cuzco tampoco, y pensé: «Vendrán en el tren de mañana por la mañana»; ¡y aquí me tienen ustedes!

No sospechaba Francisco Gaspar que en aquel instante corría el peligro de ser asesinado por el marqués o por Raimundo, que le hubiesen matado muy sencillamente, que le hubiesen suprimido por no oír su odioso hablar reposado, ni ver por más tiempo su excelente aspecto.

—¿Adónde han llevado a María Teresa?—le preguntó Raimundo brutalmente, cuando debía de haberle dado las gracias, puesto que después de todo había sido más hábil que ninguno.

Un informe de los letrados del Concejo

(CONCLUSION)

Ninguna ley ni precepto regía mentalmente el reglamento interior de la Corporación exigen que la prórroga haya de ser inmediata. Y tampoco se exige en disposición legal alguna y menos se prohíbe que las prórrogas de sesiones hayan de tener lugar en un día y que necesariamente se entienda de ella prórroga en el mismo que se celebra la sesión y no le es ícote a ninguna autoridad ni Tribunal de ducir por suposiciones, disposiciones de carácter prohibitivo pues en tonces se daría el caso de convertir al juzgador en legislador.

Respecto a este extremo y para abreviar, este letrado reproduce y hace suyo el escrito presentado por la Alcaldía al Sr. Gobernador civil en 8 de junio último, al dársele audiencia a la Corporación municipal en el expediente instruido en el Gobierno civil con motivo del recurso de alzada interpuesto por la Sociedad de Aguas y Saneamientos contra el acuerdo de rescisión y este expediente ha de ser remitido al Tribunal Provincial de lo contencioso administrativo una vez que, por la Corporación municipal, se haya iniciado el correspondiente recurso.

Es, pues, a juicio de letrado que suscribe, válido el acuerdo de rescisión de contrato, toda vez que se tomó en una sola sesión, o sea en la 15 de Marzo.

B) El extremo de la resolución referente a la nulidad del acuerdo por no haberse dado audiencia al interesado, o sea a la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos y no haberse formado pronto un expediente, es aun si cabe de mucha menor eficacia que la del rebatido anteriormente.

Es cierto que el artículo 68 de la ley de Obras Públicas de 13 de Abril de 1877, establece que la raducidad

de una concesión se hará siempre previo expediente en que deberá ser oído el interesado.

Pero aparte de que dicho artículo pudiera muy bien no ser aplicable al caso presente y acerca de cuyo extremo no es necesario discurrir ahora, puede argumentarse que este expediente, si bien no en un sólo día ha sido ya formado acordándose en el día de varios acuerdos de la Corporación municipal, y buena prueba de ello es que en el mes de Julio del año 1921, después de oír la Corporación municipal el dictamen de sus letrados consultores, acordó oír a la Sociedad para que, en vista de las infracciones que se se le señalaban, man fectara si éstas habían obedecido a causas de fuerza mayor, y entonces mencionada Sociedad, en sesiones de 18 del mes de Julio presentó un extenso escrito en descargo de las acusaciones que se le formulaban. ¿Y no es esto equi vale a una. Audiencia concedida a la parte a que afecta la rescisión del contrato?

Pero es más. El Sr. Gobernador, al dictar su fallo, ha prescindido de una cita legal hecha por la Alcaldía en el anterior escrito de 8 de junio último, y esta es la sentencia dictada por el Tribunal Supremo (sala tercera) en 15 de Noviembre de 1918 al resolver un recurso igual al que es objeto de este dictamen.

En dicho fallo se establece que nunca será válido decir que el acuerdo de rescisión es nulo por falta de audiencia del contratista, cuando anticipadamente sabe éste que el cumplimiento de sus obligaciones lleva necesariamente consigo sin más trámites a que esa medida, y a mayor abundamiento... fué advertido que el ingeniero director de las obras con anticipación suficiente de que si no tenía remedio al estado duradero de abandono en que las obras se hallaban, propondría a la superioridad la rescisión.

Es, pues, claro, que no es necesario en el caso objeto de este dictamen, conceder audiencia al interesado.

Por todas estas razones, el letrado que suscribe aconseja a la Corpora

ción consultante que entable el correspondiente recurso contencioso administrativo contra la resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia, de 28 de Junio último, notificado el 30, el cual deberá interponerse antes del día 29 del presente mes, dando para ello orden al procurador de la corporación y a cuyo recurso se deberá iniciarse en la forma prevista en el artículo 35 de la ley, se acompañará el traslado de la resolución recurrida que sirvió de notificación al Ayuntamiento este dictamen y el emitido por el señor Lamamié de Clairac y algún otro documento que se crea necesario en el momento de formular el escrito de iniciación del recurso para ante el Tribunal Provincial de Salamanca.

Esta es mi opinión que, desde luego, someto a cualquiera otra más autorizada y mejor fundada.

Salamanca, diecisiete de Septiembre de mil novecientos veintidos.

La asamblea del cuerpo de médicos titulares

Los vocales titulares de la Junta de Patronato, que gobierna y dirige el cuerpo de titulares, ha convocado una asamblea, a la que tienen derecho de asistir todos los inscritos en el mismo, para deliberar sobre las bases de la ley de profilaxis que se han presentado al Senado y acordar el informe definitivo que ha de elevar al Gobierno.

La sesión preparatoria tendrá lugar el día 25 de Octubre, en el local y a la hora que oportunamente se dará a conocer.

Las compañías de ferrocarriles han concedido a la Junta los beneficios de la tarifa especial 108 para los señores asambleístas y sus familias. Cuantos médicos titulares, es decir, médicos inscritos en el Cuerpo de médicos titulares, deseen obtener los beneficios de dicha tarifa y asistir a la asamblea, pedirán la tarjeta de identidad necesaria para obtener los correspondientes billetes a las oficinas de la junta,

Duque de Rivas 3, Madrid, o al representante de ésta en su respectivo distrito.

VIDA RELIGIOSA

Cultos para la semana
Catedral.—A las nueve y media, misa solemne.

San Martín.—A las nueve, misa y explicación del evangelio; a las doce, misa y catecismo de adultos; a las tres de la tarde, catecismo de niños; a las seis y media, función mensual de las Marías; la misa de comunión en las Jesuitas (calle de Zamora), a las siete y media; un cuarto de hora antes, meditación.

San Sebastián.—A las nueve, misa y explicación del evangelio; a las once, misa y catecismo de adultos; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

Nuestra Señora del Carmine.—A las diez, misa y explicación del evangelio; a las once y media, misa y catecismo de adultos; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

La Purísima.—A las nueve, misa y explicación del evangelio; a las doce, misa y catecismo de adultos; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—A las nueve, misa y explicación del evangelio; a las diez, misa y catecismo de adultos; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San P. bio.—A las nueve, misa y explicación del evangelio; a las diez, misa y catecismo de adultos; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

Santi-Spiritus.—Fiesta de la Virgen de la Misericordia: a las diez y media, misa solemne y sermón a cargo de D. Francisco de Asís González, a las seis de la tarde rosario y bendición con el Santísimo.

San Juan Bautista.—A las siete y media, misa y explicación del evangelio; a las dos y media de la tarde, catecismo de niños.

Trinidad (Arzabal).—A las nueve y

media, misa y explicación del evangelio; a las diez y media, catecismo de niños y de adultos.

Ciudad.—Misa desde las cinco y media hasta las diez inclusive; a las siete de la tarde, rosario y lectura espiritual.

Padres Carmelitas.—Misa rezada desde las cinco y media; a las diez, misa solemne; la función de la tarde, a las siete.

Padres Capuchinos.—Misa rezada desde las cinco y media hasta las ocho, inclusive.

Padres Dominicos.—Misa cantada de la novena del Rosario; la misa cantada, a las nueve; los demás cultos, como el día anterior.

San Benito.—Función mensual de María Auxiliadora; a las ocho, misa de comunión general; a las diez, misa rezada, la función de la tarde, a las cinco y media.

Sírvase de María.—A las siete y a las ocho, misa rezada.

Hospicio.—A las nueve y media, misa y explicación del evangelio; a las dos y media de la tarde, rosario y catecismo.

Capilla de la Vera-Cruz.—A las ocho, misa rezada.

Hermandades de los Pobres.—A las seis, misa y explicación del evangelio; a las cuatro de la tarde, función eucarística.

Conventos de Religiosas.—A las siete, misa conventual.

Día 25, lunes.—Catedral.—A las nueve y cuarto, misa conventual.

Padres Dominicos.—Sigue la novena del Rosario.

Ciudad y Padres Carmelitas.—A las siete de la tarde, rosario y lectura espiritual.

Día 26, martes.—A más de los cultos del día anterior, en los padres Capuchinos empieza la novena de San Francisco de Asís; a las ocho, misa y novena; a las seis de la tarde, rosario, novena, plática, exposición y reserva.

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Padres Dominicos.—Sigue la novena de Rosario; en los PP. Capuchinos, la de San Francisco. En el Hospital fiesta mensual de la Virgen Milagrosa; a las ocho, misa de comunión general; la función de la tarde, a las seis y media.

Capilla del Asilo de la Vega.—Fiesta a San Vicente de Paul. A las siete y media, misa de comunión para las Conferencias y personas devotas. La distribuirá el señor Obispo. A las diez misa solemne a grandes coros, y a las cinco de la tarde, exposición, rosario, sermón, que predicará el M. I. señor don José Artero, y bendición que dará el Excmo. Prelado.

GRIPPE ó PELLETS

¿Qué es preferible?

El resfriado siempre es el punto de partida de la gripe; curar el resfriado es cerrar la puerta a la gripe; es el único remedio para evitar esta peligrosa enfermedad que tan graves males engendra. Tomando PELLETS MACKENZY a los primeros síntomas del resfriado SIEMPRE LO CURAN EN VEINTICUATRO HORAS.

Los PELLETS curan el resfriado mientras uno sigue en su trabajo diario, sin necesidad de hacer cama. Los PELLETS curan pronto y bien con poco gasto; largos años de experiencia han cimentado su fama universal. Pesetas 2 esj en todas las farmacias.

Próbad y os convencereis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia: MANUEL ROMERO, Mayor, núm. 22 (Esquina de la Plaza de San Juan).

Grandes almacenes al por mayor y menor

PEREZ Y PARADINAS

PLAZA DEL MERCADO, 38.
Constantemente se reciben cantidades fabulosas de artículos, cuyos precios afirmamos SON MALOS para el vendedor y BUENOS para el comprador, por lo económicos. Surtido inmenso en lunerías, franelas, piqué, sargas, percales, panas, vicys y culies :: Mantas de viaje y cama, mantones, bufandas, toquillas y capas Pirineos :: Paquetaría, adornos, paraguas, camisas y perfumería :: Artículos de punto y ropa blanca.
CASAS EN BARCELONA, MADRID Y CORDOBA

VENDO CUBAS, BOCOYES Y PIPAS


DE TODAS CLASES Y CABIDAS, NUEVAS Y USADAS, DE VINOS. VEANSE CLASES Y PRECIOS
Almacenes de Arriba
VINOS, ALCOHOLES Y LICORES
SUCESOR DE "LOS ZAMORANOS",
Puerta de Zamora y Carmelitas, número 12, y Chamberí (Tejares).

HIJO DE FLORENCIO R. VEGA

BANQUERO
Salamanca Plaza Mayor núm. 35
Casafundador en 1850
Cuentas corrientes a la vista y a plazos, abonando intereses. Compra y venta de monedas de oro y billetes de todos los países. Giros y cartas de crédito sobre plazas de España, Extranjero y Ultramar.
Compra y venta de valores del Estado e industriales.
Esta Casa se encarga, por cuenta de sus clientes, de toda clase de operaciones de Banca.

EXITO EN LOS ESTUDIOS

lo obtendrá, como lo acredita una larga experiencia, el que se matricule en la Academia WALS.
Instituto y Normales—Ninguna igala sus rotas Ninguna como ella ha bacheliers con sólo sobresalientes y notables, es de los convoca oris. Ninguna como ella tiene abiertas sus puertas para todo el que quiera presenciar sus explicaciones y para todo estudiante que, sin ser alumno, desee aclarar sus dudas. Ninguna, como ella, concede un mes de enseñanza gratuita a todo el que quiera informarse previamente de la eficacia de sus métodos.—NOTA. El director, D. Justo Valls, ha renunciado el cargo de administrador gerente de la Academia, y se encargará de las asignaturas de siempre.
Magisterio—Los nuevos alumnos que en las dos últimas oposiciones han colocado esta Academia, y los lugares alcanzados, son su mejor recomendación. Muy próxima la convocatoria urge a los que quieren asegurar el éxito, matricularse en esta Academia.
Mecanografía y Comercio—En esta Academia hallarán nuevos alumnos toda clase de métodos: Ideal, Underwood, Yost, Smit Premier, Royal, etc., todas ú más modernas. Informa desinteresadamente a quien éste comprar o cambiar máquinas en las mejores condiciones.—Clases nocturnas y ocasionales para dependientes de comercio de Contabilidad, Geografía Comercial, Derecho Mercantil, Mecanografía e Idiomas.
Telégrafos—Enseñanza intensiva y graduada a cargo del Director y de los prestigiosos cificiales señores Arroyo y Cornejo. Reanuda sus clases el primero de Octubre.—Hay vacantes dos plazas de alumnos internos para Instituto
ACADEMIA WALS. SAN BOAI, I



PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
*Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100.000.000 de pesetas.
Dirección telegráfica: HISPAMER
Domicilio social: Sucursal del Sur: PLAZA DE CANALEJAS CALLE DEL DUQUE DE ALBA MADRID
Sucursal de Salamanca: Plaza del Mercado, números 5 y 7.
Teléfonos: DIRECCION 350.—OFICINAS, 349.

Sucursales y Agencias:
Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Oriente, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Sorja, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca de Panadés y Zaragoza.—PROXIMAS A INAUGURARSE: Almería, Elizondo y Santander.
Operaciones que realiza:
Compra y venta de valores españoles y extranjeros.—Custodia de alhajas y valores.—Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería.—Cambios, compra y venta de billetes y monedas extranjeras.—Cartas de crédito y giros sobre todos los países.—Cobro y descuento de letras.—Préstamos y cuentas de crédito sobre valores.
Abre cuentas corrientes, tanto en pesetas como en moneda extranjera abonando intereses a tipos convencionales, según el plazo.

Servicio de información completamente gratuito

OCASION

Camisas, gabanes, pelillas impermeables, americana, pantalones, chalecos, camisas, calsones, ros, colchas, mantones, mantas, tapabancos, bufandas, trajes completos de paño y pana, lafinidad de artículos más. Todo muy barato

Cuesta del Carmen, núm. 11

HERNIADOS (QUEBRADOS)

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en Salamanca, y en el Hotel Comercio, únicamente el 27 de Septiembre, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos, cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos, agradecidos, los precgonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna, sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.
Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en Salamanca y en el Hotel Comercio, únicamente el 27 de Septiembre.
NOTA.—Estará también en Burgos, el día 24, en el Hotel Univasal; en el Hotel Central, en Valladolid, el día 26, en el Hotel Imperial; en Medina del Campo, el día 28, en el Hotel La Castellana y en León, el día 29, en el Hotel Inglés, donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.
Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. - Casa Torrent.

PRIM ORTOPEDICO

EN SALAMANCA
El día 27 de Septiembre, en el Hotel Paris, se recibirá este famoso ortopedico Dr. Madrid, Precedido de 33 (antes A'sa) u)

Piernas y brazos artificiales.
Las perfecciones más grandes producidas a raíz de la guerra europea. Deformados, jorobados, piernas o pies torcidos, fajas elásticas para el vientre y todas las imperfecciones de la estética humana, se corrigen con nuestros novísimos métodos.

HERNIAS

Los que sufren HERNIAS deben visitarle y ensayar gratis el notable COJIN HERNIARIO PRIM, por ser el aparato que vencerá su enfermedad en poco tiempo. 50 años de estudio y trabajo han dado por resultado esta maravilla sin igual para los herniados. No se deje engañar por ciertos mercachifles, explotadores del sufrimiento humano. No martirice más su cuerpo con bragueros o vendajes que le perjudican. Hoy mismo resuelva su caso, aprovechando nuestro viaje y adquiriendo el Rey de los aparatos contentivos-curativos. Personalmente se lo colocaremos con toda garantía.
21, 13, 2 y 26.

Pensión Victoria.

Gran Restaurant y Ho pedaje a cargo de PIERNA
GARCIA BARRADO, 4.-SALAMANCA
TELEFONO 390

El Gran Barato

Se ha abierto al público un nuevo comercio de tejidos, con grandes novedades, donde encontrar el público todos los artículos de su clase a precios reducidos.
Calle del Dr. Riesco, 57

¿Sombrosos?

Guillermo González.
ZAMORA, 1 y 3.
Ven usted los grandes y variados surtidos que en SOMBREROS y GORRAS, presenta esta casa, en la seguridad de que han de convenirle.
SIEMPRE NOVEDADES

En la popular Zapatería

"LA REVOLTOSA,"
encontrará V. el mejor surtido en calzado de lujo y económico.

Precio fijo

Esta casa es famosa por lo barato que vende.
Plaza del Mercado, 1 y 3
SALAMANCA

REPORTAJES
Unos libros que volaron

Las sociedades de recreo son imprescindibles en la vida del hombre que se tiene en algo y que alterna más o menos en la esfera de su propia actividad. Es indiscutible el solaz que proporcionan y las ventajas que reportan en cualquiera de estos círculos de expansión y esparcimiento. En ellos se acostumbra al hombre a ser modesto, a aprender a no salir de su centro y a pasar sus ratos de vida leyendo y discutiendo de política y de sociología. Socio hay que duerme la siesta en el círculo y no sale más que a las horas precisas de comer, sacando todo el brillo posible a la reducida mensualidad que abona por ello.... Y pasa ratos interminables viendo jugar al tute o al tresillo completamente ajeno a las luchas sociales y los disgustillos de la familia. Y es que el juego nos atrae y nos abyuga con una fuerza irresistible. No hay mejor manera de pasar el rato. Y enfrascado en los incidentes de una partida de interés, transcurre el tiempo sin darse uno cuenta de ello.... conozco a más de uno que se ha levantado de la mesa de juego a las seis de la mañana, habiéndose puesto a jugar a las siete y media. Hay que tener en cuenta que con el alud solamente a los juegos en que se ventila el interés con las cartas sobre la mesa o juegos de manos, porque aquellos en que intervienen señas particulares por debajo de la mesa o juegos de pies, son propios de la gente digna y bien educada. Los primeros son de jugadores tales y sinceros y los juegos de pies... de cerdos... Qué grande satisfacción experimentamos cantándole las cuatro copas al vecino que nos acaba de perder un tute y con qué satisfacción abusamos de él cuando tenemos cuatro copas de más... A. es un punto de un círculo, mejor dicho, de una sociedad particular, en la que se puede decir que se halla domiciliado. A. es el primero que entra y no sale de ella hasta que han marchado todos los socios. Es siempre el punto final. Le cautiva el juego con enajenación y se tira sus buenas catorce horas diarias jugando al dominó... tiene formado de él una elevada idea, y se complace en afirmar que es el más noble y más complicado de todos los juegos... Pero A. tiene muy mala suerte; no logra ganar una sola vez, y agotados sus recursos monetarios, A. ha enajenado a uno todos los volúmenes de su extensa biblioteca jurídica. (A. termina este año la carrera de Derecho).

Vendió, para lograr recursos, un derecho que a él le pareció natural, pero que resultó Romano, y los dos cursos de Derecho civil se los ganaron en una tarde... Al por A. por jugar, le han llevado sus bienes... Una tratado de Economía Política ha sido el último de los libros perdidos; no ha vuelto a ver una sola gorda desde que no tiene Economía. Y ahora se le presenta al por A. una dolorosa cuestión. Su padre, que sospecha algo de sus manías, le ha pedido que le presente los libros para comprobar su existencia. Si A. tuviese algo que emprender, la cuestión era sencillísima, porque los textos han de exhibirse solamente por un momento y podrían inmediatamente volver a dormir su interrumpido sueño. Pensó empeñar la americana, pero de esta manera acentuaría su escuadra al presentarse en mangas camisa delante del autor de sus peses. Y se devana los sesos buscando la solución, pero decidió finalmente en la encrucijada, porque se ha metido en un círculo vicioso... Pero A. es un hombre de recursos. Ha dejado al librero un tercio de su patrimonio suyo que espera en el baño, en la trastienda del esta-

blecimiento mientras él corre a demostrar a su padre su inocencia. Y dirá éste satisfecho y encantado del comportamiento de A. «Bien sabía yo que mi hijo no era capaz de ir al monte... Ha estado usted en la higuera con su paternal anhelo... al monte quizás no fuera... pero es igual... fué al chamelo.

Un plan de concursos de la Asociación general de Ganaderos

La Asociación general de Ganaderos ha solicitado de sus filiales las Juntas y Asociaciones provinciales, las oportunas propuestas para organizar el plan de concursos locales que en todas las provincias ganaderas se propone celebrar durante los años 1923, 1924 y 1925. Es el propósito y deseo de la Asociación general que en cada uno de esos tres años tengan lugar en cada provincia dos o tres concursos en diferentes partidos judiciales y limitados a la concurrencia de aquellas especies de ganados o de industrias derivadas que allí tengan más importancia y que convenga fomentar. La finalidad es que en ese período de tiempo se verifiquen certámenes bien organizados en todas las zonas ganaderas de España, a fin de continuar el estudio de nuestras razas, para proceder al fomento de aquellas que en cada provincia convenga conservar y mejorar.

Las Asociaciones y Juntas provinciales remitirán a la Asociación general, antes del 30 de Noviembre próximo, sus propuestas de concursos locales en sus respectivas provincias, con indicación de las localidades donde han de celebrarse los de cada año, fechas de su celebración, clases de ganado que ha de comprender cada uno y todos los demás datos que juzguen conveniente consignar. El año 1926 como ya se ha dicho, tendrá lugar en Madrid el concurso general de ganadería y de industrias derivadas.

LOS TEATROS

BRETÓN «El corazón ciego». Una bella historia de amor, con sus desengaños, con sus dorados sueños, una para siempre a dos almas, que marchando juntas por los caminos de la vida, no han acertado a conocerse, has a que cuando más distantes se juzgaban el uno del otro, cae la venda que había cegado su corazón, mostrándoles el sendero de la felicidad. María Luisa, mujer de noble entereza de ánimo, apasionada, inteligente, leal, cree en las firmadas promesas de amor de un desalmado, y aunque no arriesga su honor, es víctima de una aventura, que ocasiona la ruina de su corazón y la impulsa a una boda que rechazó siempre. Creyendo bastarse así misma, y ante las conveniencias sociales que rodean su nombre de una maliciosa suspicacia, accede a los deseos paternales y se casa. «dispuesta a comprar un marido, porque quiere ir vendiendo dignidad por la calle. Y parte lejos muy lejos de los suyos, buscando en la tranquilidad de la vida en un país exótico, el olvido de su pasión. Y allí, al conocer que la pasión que había llenado su alma, era indigna de su lealtad, vuelve los ojos a quien tan lejos de ella creía encontrarse, y ambos tejen con su amor el madrigal de su existencia. Tal es en síntesis la obra de Martínez Sierra estrenada anoche, y vestida con las galas de un fértil ingenio, docto en las artes teatrales y en el conocimiento de las almas. Catalina Bárcena fué toda la obra, y nunca moströse más pujante, más perfecto, más dueño de su valer, el talento de una artista todo sensibilidad y emoción. El público la ovacionó largamente.

te, y en especial en el tercer acto, el mejor de la obra, hizo levantar varias veces el telón, en su honor. Muy bien también los demás actores que eran casi todos los de la aplaudidísima compañía.

LICEO «El Cardenal». Una hora antes de la señalada para dar comienzo la función se había cerrado la taquilla. No quedó en ella, como es natural, al ser cerrada, ni una sola localidad. Y no hay por qué decir cómo estaba el teatro; su aspecto era verdaderamente imponente. Había expectadores hasta en los pasillos. Pocas veces se ha registrado un lleno tan formidable. Y es que anunciar la representación de El cardenal, por Enrique Borrás, bastó para que se agotase las localidades, ya que el gran trágico muestra en esta obra, tan conocida del público salmantino, las dotes singulares de estupendo actor. Y así fué Borrás; encarnó el papel central de la obra, con la justeza y la sublimidad que requería, escuchando por ello frecuentes y atrozadoras ovaciones, que fueron con partidas por el Sr. Ruiz Tatay y María Cancio, quienes, con el maestro, consiguieron destacar su labor esmerada e impecable.

El resto de la compañía contribuyó al éxito, que no fué menor el de la presentación de la escena, lujosa, espléndida y de rigurosa propiedad. Para hoy, estreno de El Rebaño, drama del gran poeta español Fernando López Martín.

MODERNO Continúan actuando con extraordinario éxito los notables duetistas hispano argentinos, Malvar Vidal.

El decorado está llamando poderosamente la atención, y los originálistos números que ejecutan, están siendo elogiadísimos, por la novedad.

Anoche se proyectó una sugestiva cinta, interpretada por la gran artista del arte mudo, Mae Marchs. Hoy empieza a proyectarse la serie de marca alemana, adquirida últimamente por la empresa Fraga en Alemania, Los hurones, de la que hemos oído hacer grandes elogios.

Para hoy, nueva actuación de los Malvar-Vidal.

Cámara de la Propiedad

Sesión de anoche. Terminado el período de vacaciones, anoche celebró su primera sesión la Junta de gobierno de la Cámara de la Propiedad Urbana, bajo la presidencia del Sr. García Romo. Asistieron los Sres. Arcos, Madruga, Borrego Méndez, Segurado, Benito y Rodríguez Otero. Aprobada el acta de la última, se pasa al despacho de asuntos. En primer término se da cuenta por el presidente de la Cámara, de las oposiciones verificadas para proveer la plaza de secretario y el nombramiento hecho por mayoría a favor del opositor D. Ricardo Sánchez Martínez. La Junta aprueba la actuación del tribunal, acordando que el Sr. Sánchez Martínez, tome posesión de su cargo el día 1.º de Octubre próximo. A propuesta del Sr. Madruga, se acuerda que conste en acta un voto de gracias para el tribunal que intervinó en las oposiciones. También se acuerda contribuir con 400 pesetas a la invitación hecha por el Ayuntamiento para cooperar a los gastos que origine el viaje de los Reyes. Finalmente se trataron diversos asuntos de régimen interior, y la presidencia anuncia que para la próxima sesión traerá un proyecto de organización de servicios de la Cámara, a fin de que los propietarios comiencen a percibir los beneficios de esta institución. Se creará en la Cámara una Bolsa de la Propiedad, para que se sepa la movilización que tiene esta manifestación de la riqueza; un Registro de inquilinos para los informes y el asesoramiento periódico, por el vicesecretario, a todos los propietarios, de los asuntos que les sometan a consulta.

Este servicio se prestará gratuitamente.

Sánchez, Isabel Corral García, Irene Santos Crisóstomo, María Montes Díaz Genara Montes Civieta, María del Pilar García Hernández. Defunciones: Tomás Vicente López Félix Francisco Ciudad, Valentín E. Izarde y Garbarín, Lucas Hernández Grande.

DENTISTA LUDEÑA

Trabaja con todos los adelantos modernos Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca. m-j-s

Mañana domingo, corresponde hacer servicio a las farmacias de los señores Hoyos, Plaza del Poeta Iglesias García Sánchez, calle de García Barrado y Sánchez Bustos, calle de Pérez Pujol.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS DOCTOR DIAZ REDONDO

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Consulta de doce a una y de cuatro a cinco Calle del Jesús, 22. --a--

DOCTOR EMILIO FIRMAT

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Plaza Mayor, 35, segundo. m-l-y-s

Debiendo ser subastadas en la yeguada militar de la cuarta zona p. cuaria (Córdoba) el día 26 del actual, cuarenta y seis yeguas de desecho, se pone en conocimiento de los ganaderos de esta provincia por medio del presente anuncio, por si alguno de ellos deseara asistir a dicha subasta.

Las características de las citadas yeguas pueden verse en la Asociación de Ganaderos de esta provincia, donde se encuentra una relación detallada de las mismas. TORREFACTO MONTALBAN ES EL MEJOR DE VENTA: Casa PRIETO

ZOTAL

El mejor desinfectante para higiene, ganadería y plantas. Venta, farmacias y droguerías m-l-y-s

En el Gobierno civil de esta provincia se halla depositada a disposición del que justifique ser su dueño una cartera que contiene una cantidad de relativa importancia, retratos y documentos que al parecer son de la propiedad de Román Sanz Arratia, vecino de Pozaldez (Valladolid). Dicha cartera fué encontrada el 14 del corriente en la estación del ferrocarril por la niña María de la Encarnación Martín quien la entregó en la Comisaría de vigilancia.

Lucio Montero García

ABOGADO AVENIDA DE MIRAT, 49, PRAL m-l-y-s

Cuando vuestras fiebres palúdicas no desaparezcan, tomar QUINARFER y os curareis rápidamente. DR. MUNOZ OREA Ex interno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Zamora, 36, principal. Consulta: de 9 a 12. Curaciones: de 19 a 21 Practicante: D. Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S.—Los jueves tiene destinada una consulta para los enfermos pobres

Para las madres en embarazos y lactancia y para los niños débiles el remedio indiscutible es la CARNE LIQUIDA, Valdés García.

EL 606 Y EL 914

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, con 34 años de práctica CALLE DEL JESUS, 7. Consulta: De once a una y de cinco a nueve

Por nuestro conducto, solicita medicina de guerra, el soldado salmantino Leandro Barreto Calvo de la compañía de Telégrafos de Campaña, Tetuán.

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA Horas de consulta: de diez a una y de cuatro a seis. Doctor Riesco, 12 y 14, segundo

MUELLEDES

JEFE DEL DISPENSARIO ANTI-VENEREO Sifilís.—Ultramicroscopia, Wassermann (diagnóstico), Salvarsan, Bismutos (tratamiento).—Piel: Depilación eléctrica, única eficaz.—Urinarias: Uretroscopia, etc. VARILLAS, NUM. 22.

Extravío. En la Granja de Retortillo, se ha extraviado una bucha de un año de edad pelo cano, estrecha, orejas grandes, toda mutilada, y poco gorda. La persona que indique su paradero o la entregue a su dueño, Salustiano Mateos, en dicha Granja, será gratificada. 3-1

Sierra de cinta, para madera, se vende. Diríjase a D. Vicente Moreno, en Villavieja de Yeltes. 6-5

Se venden tres hermosas mulas, con cinco y seis años, educadas a carro y coche. Para tratar, Pedro García, en Chamberí. 10-9 m.

Academia preparatoria para carreras militares y especiales. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ULTIMO CONCURSO: Presentados, 9. Aprobados, 9. Horas de matrícula para el próximo curso, que empezará el día primero de Octubre: De TRES a SIETE de la tarde.—Pídanse reglamentos. Conde de Romanones, 3, principal, derecha. 10-1

Extravío. De 7 al 8 del actual, se extravió, del pueblo de Monleras, una burra, de pelo castaño, oscuro, unas listas, en forma de cruz, en las patas y con rozadura en el espinazo hacia atrás. La persona que indique su paradero a su dueño, Miguel Hernández Calvo, en Monleras, se a gratificada. 3-2

Uva.—Se venden 12.000 kilos de uva. Para tratar, con Jerónimo de Dios, en Arabayona. 8-2

Extravío. El día 13 de los corrientes, en el Teso de la Peria, se extravió una yegua negra, con una estrella en la frente,uada siete cuartas menos de sesenta centímetros y hierro de seguro de El Félix. La persona que indique su paradero, o la entregue a su dueño, Alonso Martín Cano, en Valdefuentes, será gratificada. 8-5

Pastos de invierno, se arriendan para 1.200 ovejas, en Arganza y Cabrera (Lién). Informará, en Castroverde, don Vicente Muriel, o en Salamanca, Plaza de San Julián, 11. 8-5

Vendo baratas, un vagón de landeses de ocho a treinta días de tiempo. También líquido seis vacas próximas a parir, y doce novillas recién paridas; todas ellas holandesas puras. Vaquería de Luis Martín. Carretera a los Villares (frente a la Plaza de Toros), Salamanca. 15-9

Maestra.—Se necesita una maestra para educar cuatro o cinco niños, en una dehesa, a tres kilómetros de Fuente de San Esteban. Para informes, dirigirse a D. José Tapia, farmacéutico, en Fuente de San Esteban. 15-9

Vacante de médico.—Porro espantada del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de médico titular de este pueblo, con el sueldo anual de novecientos noventa y nueve pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos y casa donde vivir e iguales particularmente independientes, convenidas con el médico y vecindario. Los aspirantes que deseen optar a dicha plaza, presentarán en esta Alcaldía en el plazo de treinta días al siguiente que aparece el presente inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sus solicitudes en papel correspondiente, a las que acompañarán su hoja de estudios y de méritos y servicios. Villar de Gallimazo, 13 de Septiembre de 1922.—El Alcalde, Jesús Sánchez. 8-7

Arriendo y venta. En la dehesa de San Bellín, término municipal de Anay de Alba se arriendan la montañera y los pasos de invierno y se venden de 60 a 70 mil kilos de carbón de canutillo superior. Para tratar, con el montaraz de la finca. Pezgrán Soria. 8-8

Maquinaria.—Se vende un alterador trifásico, de quince kilovatios, A. marca A. E. G. y un motor a gas pobre, tipo V. Crostey, de 30 H. P. Informará, Adolfo Castaño en San Pedro de Rozados provincia de Salamanca. 8-7

Licenciado en Ciencias. Se necesita un licenciado en Ciencias para el Colegio de primera y segunda enseñanza «San José», en Azuaga, provincia de Badajoz. Las solicitudes se dirijan al Director de dicho Colegio. 8-3

Gran picadero, se pone a disposición de todos los ganaderos y público en general. Se admiten caballos a pupilo. Precios módicos. Valentín Timón, desbravador de caballos, calle del Buzo, 11.

Extravío. El día 14 de actual, se extravió una vaca de pelo negro claro, un poco lamiroja, luna cabeza, cuernos abiertos y bajos de nacimiento y un poco delanteros. La persona que sepa su paradero há el favor de comunicarlo a las alcaldías de Toppis y Peromingo. 8-2

Uva.—Se vende uva en el Arenal del Ángel a 350 pesetas los 1150 kilos (arroba). Informarán, en dicho punto. 8-5

Automóvil de alquiler. Capaz para seis asientos precios módicos; propietario, Manuel Hernández. Se reciben avisos en el comercio de Eduardo García, Prior, 4, teléfono, 184. h. 33 S.

Montañera.—El día 25 del presente mes se arrendará, mediante subasta, la montañera de la dehesa de Cubeto Valparaiso. La subasta tendrá lugar en casa del encargado, Bernabé Delgado en Corrales de Zamora adjudicándose el arriendo al mejor postor. h-25 S.

Autocamión. Se ofrece para transportes para dentro y fuera de la capital con condiciones ventajosas, conducido por su dueño, Cipriano Matías. Para avisos. Rúa, 30, y Ramos del Manzano, 6. 15-11

Venta de casa. Se vende la señalada con la letra E sita en el paseo de las Carmelitas, frente al Grupo Escolar con un buen mirador, compuesta de diferentes habitaciones, patio, galerías y salida a la calle Ronda de Corpus, y todo ello que son dos casas agrupadas, miden más de cien metros cuadrados, de reciente construcción. Darán razón en la plazuela de la Fuente, número 22. 15-4

Se vende un pote superior, de una cubida de 300 litros, propio para fabricar ag. ardiente. Dará razón, en Chamberí, número 5, D. Manuel García Alvarez.

Automóvil «Limousine» en estado semi nuevo, a toda prueba y completamente equipado marca «Hispano Suiza», se vende. Informarán, calle Quintana 4, Salamanca. 10-9 m.

Se vende la casa números 62 y 64, de la calle del Doctor Riesco, Informarán, en el 2.º piso de la misma. 10-9 m.

Cooperativa de Consumo de Ledesma.

Hasta el 30 del actual se admiten solicitudes a la plaza de Gerente de esta Sociedad. Para informarse de las condiciones que se exigen y retribución asignada al cargo, dirigirse al que suscribe o al Secretario del Consejo, don José Hernández Tavera. Ledesma 8 de Septiembre de 1922 El presidente, Antonio Inestal. 16-33 S.

Vacante de Farmacia.

Por traslado de la que desempeña, quedará vacante desde el 30 del mes actual la establecida en Zorita de la Frontera. Las solicitudes al alcalde de dicho pueblo, hasta expresado día. 8-4

Persona formal y activa.

con innegables referencias y muy buena práctica en los negocios mercantiles, aceptaría, para Madrid, la representación de casas exportadoras de carbones, curtidos garbanzos, embutidos y otros productos de las regiones de Extremadura y Castilla la Vieja. Escríbala a Leopoldo Carbajosa, Puente de Vallecas, (Madrid) Avenida Reina Victoria, 4. 8-4

Postes de negrillo, se venden 54.000 nuevos metros, cortados en e mango de E. ero último. Para tratar, en el taller de Carros de Ventur Hernández, en Peñaranda. En dicho taller, se negocian oficiales. 8-1

GRANDES ALMACENES DE MADERA

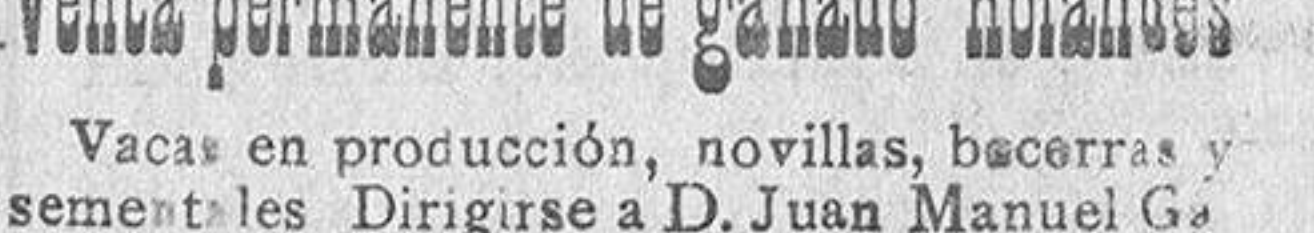
Materiales de construcción. Carbones mineros de todas clases. Carbones vegetales, de brezo, encina y cisco. Leña y aserrín. Sini. mecánica a disposición del público en general. Servicio a domicilio, en carros y automóvil camión, dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia.

F. PREIX --Salamanca

Venta permanente de ganado holandés. Vacas en producción, novillas, vacas y sementales. Diríjase a D. Juan Manuel Galindo, Béjar.

JABON «CHIMBO»

Es el mejor para lavar la ropa, por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación. Resulta más económico que todas las demás marcas similares, por su gran rendimiento y mayor duración de la ropa que con él se lava. Exigid siempre la marca estampada en el trozo:



Se vende en trozos de 500 y 250 gramos, en todas las tiendas de ultramarinos, de Salamanca.

GRAN TALLER DE CARROCERIAS

Construcción de toda clase de capós, aleas y parabrisas. Reforma de radiadores. Carrocerías de línea de «Ford», para entrega inmediata. Precios básimos. PASEO DE CAÑALEJAS, 32, SALAMANCA

TALLER de mármoles y piedra, de Aquilino Solana.

En este acreditado taller se construye toda clase de trabajos en mármol y piedra. Especialidad en paneles, lápidas de todas clases, moldes, escaleras, etc. TALLER: Puerta del Cementerio SALAMANCA 8-7

DR. QUINTANA

Médico-dentista García Barrado, 34-2.º

CALVICIE

L aque se presenta en forma de redondeles, se cura en pocos días, con el LICOR CONTRALA CALVICIE, DE HEREDIA De venta: Farmacia del autor, Rúa, 45, Salamanca.

Usted está inapetente y la debilidad arruina su naturaleza y destruye todas sus seducciones. Acabará usted siendo una mujer desgraciada si no toma enseguida el reconstituyente incomparable para la mujer: El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

NOTICIAS

Aviso a los suscriptores

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos de los suscriptores de la provincia, correspondientes al tercer trimestre del año 1922. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Agapita Peralta Sánchez, Tomás Pascual Calón, Rosario López Muriel, José Montes Santos, María Santos González, José Sánchez y

Extravío.

En la Granja de Retortillo, se ha extraviado una bucha de un año de edad pelo cano, estrecha, orejas grandes, toda mutilada, y poco gorda. La persona que indique su paradero o la entregue a su dueño, Salustiano Mateos, en dicha Granja, será gratificada. 3-1

Sierra de cinta, para madera, se vende. Diríjase a D. Vicente Moreno, en Villavieja de Yeltes. 6-5

Se venden tres hermosas mulas, con cinco y seis años, educadas a carro y coche. Para tratar, Pedro García, en Chamberí. 10-9 m.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Se conocen las condiciones mediante las cuales ha de someterse Abd-el-Kim.-Se aguardan con ansiedad noticias de Alhucemas a donde ha marchado Castro Girona.-Ha salido Muley Haffid para Ceuta.

Noticias de tarde y noche.

Romanones afirma que no ha hablado con la exemperatriz Zita.

Madrid, 22 (11,15 n.)

Noticias políticas.

La sumisión de Abd-el-Krim.

Continúan siendo objeto de todos los comentarios las sensacionales noticias que acerca de la sumisión de Abd el Krim han interesado tan vivamente a la opinión estos dos últimos días.

Se ha afirmado que las negociaciones se habían llevado por tan buen camino, que se podían ya dar por terminadas.

Las gestiones llevadas a cabo por Muley Haffid, que al parecer ha venido a Málaga a desempeñar una alta misión cerca de nuestro Gobierno, son decisivas, y el éxito de las negociaciones cosa descartada.

Las condiciones en que se ha de verificar la sumisión son muy favorables para España y el alto comisario así lo ha entendido, activando inmediatamente los trámites de la sumisión.

Esta es también la opinión de significados elementos políticos que han asegurado que antes de tres días se recibirá la confirmación oficial de la noticia.

Abd el Krim se someterá al Majzen en términos que sobrepasa a cuanto se podía oponer a este asunto.

Las condiciones que han de regir la sumisión.

Se conocen las bases por las que se ha de someter el caudillo moro.

Primera. Nuestras tropas no rebasarán la línea que ocupaban antes de verificarse la retirada de Annual.

Segunda. Las fuerzas que ocupen Alhucemas estarán integradas por tropas jafifianas.

Tercera. El dinero fijado por Abd el Krim será repartido equitativamente entre las cábilas más perjudicadas por el bombardeo; y

Cuarta. El nombramiento de kaid de Beni Urriaguél recaerá en pariente de Abd el Krim, propuesto para su designación.

Estas condiciones, que son equitativas y justas y no suponen menoscabo alguno para nuestros intereses en África, han sido objeto de unánimes muestras de aprobación por cuantos tienen conocimiento de ellas.

Es, pues, un hecho seguro la sumisión; sumisión que vendrá seguida de la devolución de los cautivos, cuyas familias se muestran satisfechísimas del resultado de las gestiones.

De las contestaciones de Berenguer al conde de Romanones tiene conocimiento el Consejo Supremo de Guerra.

El conde de Romanones ha recibido hoy al general Berenguer, con el cual confirió más de una hora, mostrándose los dos reservadísimos acerca del motivo de la entrevista.

Se ha afirmado que el motivo ha sido, como es lógico suponer, ciertas aclaraciones relacionadas con el expediente Picasso.

Interrogado por los periodistas el conde de Romanones, se negó a facilitar noticias, pero después se ha sabido que en la entrevista el conde trató amistosamente de someter a un interrogatorio al general, haciéndole cuantas preguntas juzgó necesarias para precisar las citadas aclaraciones.

Romanones remitió al Consejo Supremo de Guerra el resultado del interrogatorio, que había sido solicitado por este Tribunal.

Romanones desmiente las noticias de la Prensa.

Hablando después el conde de Romanones con varios amigos políticos sobre los asuntos de interés, expresó su sorpresa por el telegrama expedido desde el extranjero dando cuenta de la supuesta entrevista con la exemperatriz Zita y dirigido al jefe del Gobierno.

A raíz de mi entrevista con los periodistas de Budapest, afirmé lo que ahora afirmo y de ello no he de retirar ni una sola coma.

El periodista me preguntó con interés y con toda reserva si era cierto que yo había hablado con la exemperatriz, y me rogó que le comunicase el resultado de nuestra conversación; pero yo dije que ni había visto ni hablado a la Soberana,

Noticias varias.

Los previsores del porvenir.— Los caballeros citados por Jordá, no conocen a éste.

El gobernador de Alicante ha reunido a todos los señores que se hallan procesados con motivo de las declaraciones de Jordá, quien los había citado, afirmando que formaban parte del Consejo de administración de la sociedad Los amigos previsores, cuyas recientes estafas fueron conocidas por una denuncia que presentó, como se recordará, una señora perjudicada en los manejos.

Afirman los caballeros que todos son de una reconocida honorabilidad y que no conocen a Jordá ni han oído hablar en su vida de tal sociedad.

Los informes de que ellos pueden facilitarse, son inmejorables y, por lo tanto, no necesitan justificarse de su conducta irreproachable.

Rogaron al juez que no les hiciese venir a Madrid para declarar en el proceso y que caso de que esto tuviera que llevarse a cabo, que se realizase por exorto desde Alicante.

El conflicto de la madera. Manifestaciones de Benet.

El loc kout del ramo de la madera permanece en el mismo estado que antes y continúa estacionado, sin que hasta ahora se hayan registrado otras novedades, que la de haberse presentado algunos obreros que acatan las condiciones de los patronos.

En el Sindicato de la madera ha comenzado a actuar un nuevo comité.

Continúa comentándose entre los obreros las deportaciones de los compañeros, mostrándose todos disgustadísimos con la medida de la Dirección de Orden público; y estando dispuestos a hacer constar su enérgica protesta.

El presidente de la Patronal, señor Benet, que se encuentra enfermo, dijo que el momento es de tregua y que todos, patronos y obreros, están ya cansados de que se prolongue la situación y no piensan más que en buscar un acuerdo favorable para ambas partes.

Los obreros se reúnen frecuentemente para tomar acuerdos sobre el estado de cosas, pero no se tiene noticia alguna del resultado de sus reuniones ni de las gestiones que realizan.

Los obreros del Manzanarés.

Respecto al conflicto planteado por los obreros que trabajan en las obras de canalización del Manzanarés, todo continúa también en la misma forma, sin que se haya dado ni un sólo paso hacia la solución.

Pero es inexacto que haya tomado mayores proporciones el conflicto y que existan derivaciones a otras industrias.

Solamente se han solidarizado con ellos, los obreros carpinteros que trabajan en la canalización.

El alcalde convocó una reunión de patronos y obreros, para tratar de la solución del conflicto.

Las operaciones de Marruecos.

El parte oficial de la guerra.

El alto comisario comunica al ministerio de la Guerra desde Tetuán, lo siguiente:

Ha llegado a esta ciudad una comisión procedente de Tiguia, dando cuenta de que han hecho acto de su misión al Mejzen las cábilas de Beni Jaled y Beni-Buscera, y de un momento a otro se espera que se sometan las cábilas de Beni Selman y Beni Manzor.

En territorio de Larache se celebra el zoco el Jemis de Beni-Arós con bastante animación.

En el territorio de Melilla, sin novedad.

TETUAN

Llegada del alto comisario.

El general Burguete ha llegado a Tetuán acompañado del general Jordana y su ayudante.

Fueron recibidos con todos los honores de ordenanza.

Se hallaban esperándoles numerosas comisiones de todas las fuerzas vivas, muchos jefes y oficiales, comisiones de moros y hebreos.

El general Burguete conferenció, a poco de llegar, con las autoridades militares.

Se supone que el asunto que tratarán fuera de gran interés, por la reserva que se mantiene.

Algunos periodistas se permitieron preguntar al alto comisario las impresiones últimas sobre la nueva

y agradable actitud del jefe de los cabecillas rebeldes, manifestando Burguete que no tenía noticias nuevas que comunicar.

Sobre la sumisión de Abd el-Krim dijo que no podía decir nada.

Provincias.

MALAGA

La visita del alto comisario.— Más de la conferencia con Muley Haffid.—Importante gestión del exsultán.

Se siguen comentando vivamente la reciente visita de Burguete y la conferencia sostenida por éste con Muley Haffid.

La sumisión de Abd el Krim, que tanto intriga e interesa al país, se relaciona cada vez más con la permanencia en esta ciudad, del exsultán de Marruecos.

Este, según todos los indicios, está encargado de desempeñar una alta misión en trance tan decisivo, como es el que ahora preocupa a la opinión, para nuestros intereses en África.

Se ha comprobado que en el arrendamiento de la villa en la que se encuentra instalado el ex sultán intervino un ministro de la Corona.

A parte de costear el Gobierno los gastos que se originan por la estancia del ilustre huésped en la población, corren también de cuenta del mismo, el magnífico automóvil que ha puesto a disposición de Muley-Haffid, y cuyo alquiler asciende a 100 pesetas diarias.

Todo hace, pues, suponer que una delicadísima e importante misión ha hecho a Muley fijar aquí su residencia.

Como testimonio de su agradecimiento por la acogida que le hace el Gobierno español, nuestro ilustre huésped intervendrá decisivamente en el rescate de los prisioneros, pues ejerce sobre Abd el Krim una influencia decisiva.

Ha sostenido una extensa correspondencia con el caudillo moro acerca del asunto.

Le ha aconsejado repetidas veces, por carta, que dé pruebas de civilización y se someta al Majzen.

Se supone igualmente que en algunas de las cartas cruzadas entre ambos, se deben haber concertado las condiciones del rescate.

La conciliación intentada por Muley-Haffid, parece ser que viene preocupando hondamente hace ya tiempo a Abd el Krim, y que éste se encuentra dispuesto a someterse desde mucho antes del ataque a la Alcazaba Roja.

Pero este hecho impresionó vivamente y acabó de decidirle en su determinación.

A raíz de él, escribió una nueva carta al exsultán, en la que ya se habla de las bases para el rescate de los prisioneros.

En lo que parece que Abd-el Krim tiene un verdadero interés, es en que el cargo de kaid de Beni Urriaguél, lo desempeñe un pariente suyo, cuyo nombre aún se desconoce.

Las cábilas rebeldes que han sufrido grandes perjuicios a consecuencia del incansante y certero bombardeo de nuestras baterías y de las escudrillas aéreas, muestran su contento al ver que el producto del rescate será distribuido entre ellos como compensación a los perjuicios sufridos.

Se espera ansiosamente la confirmación de estas noticias, que según manifestaciones de un elevado personaje oficial no ha de tardar tres días en conocerse.

Los jefes de Beni Urriaguél decidieron reunirse para tratar del asunto relativo a la conferencia que ha de sostener Abd-el Krim y de las condiciones de la sumisión.

El Alto Comisario vino a Málaga para exponer a Muley Haffid ésta y otras impresiones de importancia a consecuencia de su gestión pacífica.

Es, por lo tanto, incierta la manifestación del Alto Comisario, que afirmó que su viaje no obedecía a otra cosa que a incautarse del cruceiro Cataluña para que le condujese a Alhucemas.

RIVERA

De madrugada.

Sánchez Guerra y Fernández Prida, confieren y se muestran reservados

Madrid, 23 (4 m.)

Madrid.

¿Dónde ha ido Castro Girona? ¿A Alhucemas?—La censura en ejercicio.

Existe una extraordinaria ansiedad por saberse noticias del general Castro Girona.

Este marchó con (interviene la censura). Nuevamente intentamos entendernos con nuestro correspondiente y logramos oírle pronunciar la palabra escolta.

Es decir, que el general Castro Girona marchó con una escolta para... (La censura nos hace de nuevo el honor de no dejarnos entender).

Pasan unos minutos sin oírnos y logramos a grandes trabajos comprender la palabra «Alhucemas».

Esto nos hace suponer que el general Castro Girona, con una escolta, ha marchado para Alhucemas.

No podemos hablar más de este asunto.

Pero lógicamente pensando y teniendo en cuenta los nuevos acontecimientos con ocasión del cambio de actitud de Abd el Krim, suponemos que el misterioso viaje del general Castro Girona a Alhucemas, si es que ha sido así, será relacionado con la anunciada entrevista de los emisarios del cabecilla benurriaguél con las autoridades militares, y tratar unos y otros sobre las condiciones propuestas por Abd el Krim, para someterse a España.

Noticias de provincias.

BURGOS

Choque de aeroplanos.

En el campo de aviación volaban, haciendo pruebas, los aeroplanos, y uno de ellos, con el motor en marcha, permanecía inmóvil en el espacio, ocasionándose en este momento un choque con otro aparato, que pilotaba D. Leopoldo Cano.

Este resultado con pequeños lesiones, de las que, inmediatamente, fué curado.

BILBAO

¿Viaje misterioso?

Telegrafía de Bilbao que ayer, al mediodía, vieron un automóvil, que iba ocupado, entre otras personas, por el marqués de Alhucemas.

Este viaje del expresidente del Consejo de ministros está siendo objeto de generales comentarios en los círculos políticos, porque el marqués de Alhucemas había dicho en Madrid, horas antes de su llegada a Bilbao, que pensaba ir a pasar el día a Torrelodones.

Los amigos del marqués han dicho a los periodistas al ser interrogados sobre los motivos que hayan podido originar este viaje tan precipitado, que ha obedecido a asuntos profesionales.

SAN SEBASTIAN

Firma del Rey.

Esta mañana sometió el ministro de jornada Sr. Prida, a la firma del Rey, un decreto sobre Marina.

Conferencia de Sánchez Guerra y Prida.—Próximo importante Consejo de ministros.

Esta mañana han conferenciado brevemente ambos personajes.

Los periodistas interrogaron al señor Sánchez Guerra a la terminación de dicha conferencia, si podía decir algo nuevo relacionado con la sumisión de Abd el Krim.

El Presidente del Consejo de ministros dijo a los repórteres, que no había novedad y que nada podía decir por lo tanto sobre Marruecos.

El Sr. Sánchez Guerra saldrá mañana para Madrid y el Sr. Prida no irá hasta el miércoles, en cuya fecha se hallarán en la corte todos los ministros para reunirse en Consejo y tratar en él de asuntos de gran actualidad e importancia.

Las regatas.

Hoy se han celebrado con extraordinaria animación, las regatas. El rey tomó parte en ellas.

Las fiestas de Pamplona.

Hoy marchará el rey a Pamplona, con objeto de asistir a las fiestas que se organizan en honor de San Javier.

Acompañarán al monarca en su viaje, los señores Sánchez Guerra,

el marqués de Torrecilla y un ayudante de Su Majestad.

Por la noche regresarán a San Sebastián.

BARCELONA

Mejoría de Festaña.

El «leader» del sindicalismo Angel Pestaña se encuentra ya en período de franca convalecencia.

Ayer abandonó la cama.

Llegada de tropas.

Ayer llegaron el *Vicente Ferrer* y el *Sorolla*, que traían a bordo gran contingente de fuerzas de distintos regimientos de la quinta del 1919.

Se les tributó un cariñoso recibimiento.

Mañana se espera la llegada de otros barcos con nuevas tropas repatriadas.

Otro atentado.

Ha sido herido de gravedad José Treviño. Fué agredido por la espalda por unos desconocidos.

Se supone que el origen del atentado haya sido por asuntos sociales.

Anido, a San Sebastián.

Marchó para San Sebastián el gobernador civil, Sr. Anido, que pasará allí unos días, con su familia, no regresando a Barcelona hasta primeros de Octubre.

LOGROÑO

La segunda de feria.

Garado de Villar, superior. Sánchez Mejías, superior en su primero, del que cortó la oreja, y regular en su segundo.

Nacional II, mal y mediano. Lalanda, bien y regular.

MALAGA

Muley-Haffid, a Ceuta.

Hoy, sábado, marchará a Ceuta el ex sultán de Marruecos, Muley-Haffid.

Se concede extraordinaria importancia a este viaje.

Se cree que esté relacionado con alguna misión que pueda haberle encomendado el alto comisario en la reciente visita que celebraron ambos personajes, y de la que tan extensamente se viene ocupando estos días toda la prensa.

Muley Haffid va a Ceuta con la misión de... (La censura sigue siendo excesivamente celosa con nosotros, y nos tenemos que resignar a soportarla).

LEON

Una asamblea.

Los elementos del Sindicato obrero católico han celebrado una asamblea.

En ella han tratado de la readmisión de los compañeros despedidos en el ramo agrario.

Se les concede un plazo de seis días para que pidan la vuelta al trabajo.

El acto terminó sin el menor incidente.

ALICANTE

Llegada de repatriados.

Ha llegado en el mixto de Valencia el regimiento de la Princesa, que guarnece esta población, y cuya orden de repatriación se había dado hace ya bastantes días.

El recibimiento que se tributó a las tropas, fué cariñosísimo.

Se vitoreó al rey, al ejército y a los bravos soldados del regimiento de la Princesa.

MAS DE SAN SEBASTIAN

Un nuevo cuartel.—Visita de Sánchez Guerra.

Ayer el Sr. Sánchez Guerra visitó las obras que se están realizando para la construcción de un nuevo cuartel de infantería.

El presidente del Consejo de ministros fué recibido por el gobernador militar de la plaza, autoridades civiles y numerosas personalidades.

ZARAGOZA

La campaña contra la langosta.

Dicen de la capital de Aragón, que ha comenzado ya de una manera enérgica, la campaña contra la langosta.

Se impondrán severas multas a los Ayuntamientos y particulares que sean negligentes en el cumplimiento de las instrucciones dictadas para combatir la plaga de la langosta.

RIVERA